



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD



Facultad de Ciencias Biológicas
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA



PLAN CURRICULAR CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA 2024-I

Revisado el 09.12.2023

*El Plan Curricular 2024-I fue aprobado en sesión de Consejo Universitario de
fecha 12 de diciembre de 2023 con N° 2929-2023*

MEDICINA VETERINARIA

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	2
II. Marco teórico y doctrinario	¡Error! Marcador no definido.
IV. Perfil del ingresante y del egresado.....	¡Error! Marcador no definido.
VI. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.....	¡Error! Marcador no definido.
VIII. Evaluación del aprendizaje	¡Error! Marcador no definido.
X. Nombre de la comisión y firma del Decano	¡Error! Marcador no definido.
1. CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y DOCTRINARIO	6
1.2. Marco Teórico	10
Enfoque educativo centrado en el estudiante.....	11
Concepción de la educación universitaria.....	11
Plan Estratégico	13
Fundamento filosófico.....	13
Fundamento Pedagógico.....	14
Fundamento Sociológico.....	14
Fundamento Psicológico	15
Fundamento Científico.....	15
Fundamento Ecológico	16
Fundamento Bioético.....	17
Base Legal.....	17
1.3. FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS.....	18
Misión de la Universidad ¹	18
Visión de la Universidad ¹	18
Valores Institucionales ¹	19
Política y Objetivos de Calidad.....	20
Objetivos.....	22
Misión de la Facultad de Ciencias Biológicas ²	22
Visión de la Facultad de Ciencias Biológicas ²	22
Misión de la Escuela de Medicina Veterinaria.....	22
Visión de la Escuela de Medicina Veterinaria.....	¡Error! Marcador no definido.
2. CAPITULO II: FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL.....	24
2.2. Caracterización de la carrera	25

Análisis situacional	26
2.4.Campos de acción y desempeño profesional.....	28
3. CAPITULO 3: OBJETIVOS Y PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO.....	30
Objetivo General	30
Objetivos Específicos.....	30
3.2. Perfil del ingresante	30
3.3.Perfil del egresado	30
Competencias generales:.....	31
Competencias específicas	32
4. 4: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....	32
4.3.PLAN DE ESTUDIOS	35
a) Cuadro de distribución de asignaturas	35
b) Malla Curricular 2024-I	39
EB-0002 Taller de Métodos del Estudio Universitario	34
EB-0003 Taller de Argumentación Oral y Escrita	34
EB-0004 Matemáticas.....	35
EB-0005 Inglés I.....	35
MV-103 Química	36
EB-0007 Filosofía y Ética.....	37
EB-0008 Taller de Interpretación y Redacción de Textos	37
EB-0009 Ingles II	37
MV-202 Biología Celular	38
EB-0012 Realidad Nacional.....	39
EB-0013 Globalización e Integración.....	40
MV-301 Zootecnia GeneralSUMILLA	40
MV-302 Anatomía Veterinaria	40
MV-303 Histología Animal	41
MV-304 Bioestadística.....	41
MV-402 Inmunología Veterinaria	42
MV-403 Deontología y Legislación Veterinaria	42
MV-404 Fisiología Animal	42
MV-405 Alimentación y Nutrición Animal.....	43
MV-406 Diseño Estadístico.....	43
MV-502 Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos	44
MV-503 Farmacología y Toxicología Veterinaria	44
MV-504 Patología Clínica Veterinaria	45
MV-505 Semiología Veterinaria	45
MV-506 Biotecnología de la Reproducción y Mejoramiento Animal.....	45
MV-507 Experiencia Supervisada I.....	46

MV-602 Diagnóstico por Imágenes	46
MV-603 Etología y Bienestar Animal.....	47
MV-604 Anestesiología y Preoperatoria	47
MV-605 Obstetricia y Enfermedades Reproductivas	47
MV-607 Electivo I.....	48
SEPTIMO CICLO	48
MV-702 Metodología de la Investigación	48
MV-703 Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos	49
MV-704 Clínica Quirúrgica de Animales Menores.....	49
MV-705 Clínica de Animales Silvestres y Exóticos	50
MV-706 Patología Aviar.....	50
MV-707 Experiencia Supervisada II.....	50
MV-802 Epidemiología Veterinaria	51
MV-803 Taller de Investigación I	51
MV-804 Clínica Quirúrgica de Animales Mayores	52
MV-805 Sanidad y Producción Acuícola.....	52
MV-806 Sanidad y Producción de Rumiantes Menores.....	53
MV-807 Electivo II.....	53
MV-901 Taller de Investigación II.....	53
MV-902 Gestión y Administración Veterinaria.....	54
MV-903 Sanidad y Producción de Porcinos	54
MV-904 Sanidad y Producción de Bovinos.....	54
MV-905 Medicina de Animales de Compañía	55
MV-906 Salud Pública Veterinaria.....	55
MV-907 Sanidad y Producción de Equinos.....	56
Anatomía Comparada	56
Acceso a la Información Científica Veterinaria	57
Terapéutica Veterinaria	57
Urgencias Veterinarias en animales menores	58
Medicina de Felinos	58
Etología clínica del perro y del gato	59
Dermatología Veterinaria.....	59
Oftalmología Veterinaria.....	59
Principios Básicos de Cardiología Veterinaria	60
4.4. Investigación Formativa	60
4.5. Responsabilidad Social	62
COMUNIDADES JARDINES DE MANCHAY.....	64
PROYECTO GOLONDRINA DE LA TEMPESTAD DE COLLAR.....	65
5. CAPITULO 5: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	66

6.CAPITULO 6: RECURSOS EDUCATIVOS.....	72
Laboratorio de Farmacología (LA-86)	74
Laboratorio de Cirugía (LA-82)	74
Laboratorio de Anatomía (LA-81)	75
7..CAPITULO 7: SISTEMA DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y REQUISITOS PARA OPTAR A LOS GRADOS Y TITULOS	76
8.CAPITULO 8: EVALUACION DEL CURRÍCULO	82
8.2 Seguimiento al egresado	83
8.3.Evaluación progresiva y de fin de carrera	84
8.4.Tabla de equivalencias.....	86
CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES	93
Las Normas Legales del Reglamento son:.....	93
CAPITULO II: AREAS DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL	94
CAPITULO III: DE LAS MODALIDADES DE PRACTICAS PREPROFESIONALES.....	96
CAPITULO IV: DE LA MODALIDAD DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES.....	97
CAPITULO V: DE LA MODALIDAD DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES MEDIANTE DESARROLLO DE PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL.....	98
CAPITULO VI: DE LAS NORMAS GENERALES APLICABLES A TODAS LAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	100
CAPITULO VII: DE LAS NORMAS ESPECÍFICAS EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.....	100
CAPITULO VIII: DEL INFORME TECNICO FINAL.....	101
CAPITULO IX: DE LAS RESPONSABILIDADES GENERALES	101
Comisión y firma del Decano.....	101
Comisión de Evaluación Curricular	101
Integrantes:.....	101
9.REFERENCIAS	102
Anexo 1: Niveles de Evaluación de competencias específicas de la EPMV	104

Plan Curricular 2024-I de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

1. CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y DOCTRINARIO

1.1. Antecedentes

El impartir una educación en Medicina Veterinaria de alta calidad es fundamental para dotar a los futuros Médicos Veterinarios con los conocimientos necesarios para que ejerzan sus funciones de forma eficiente y para apoyar a los Servicios Médicos Veterinarios de manera efectiva. Sin embargo, en muchos países, sobre todo en países en desarrollo y en transición, la calidad de la educación en Medicina Veterinaria no está cumpliendo con los requisitos necesarios para garantizar servicios veterinarios altamente competentes. Por lo tanto, esta situación, ha puesto de relieve la necesidad de fortalecer la educación veterinaria con énfasis especial en el establecimiento de competencias mínimas y la armonización de elementos clave del plan de estudios, para facilitar la movilidad internacional de los médicos veterinarios.

Con el propósito de garantizar la mejora continua, cada 5 años alineados a la Ley Universitaria 30220, las Escuelas Profesionales actualizan sus planes curriculares, con la finalidad de adaptarlos a las exigencias nacionales e internacionales, adecuándose al avance tecnológico y al refinamiento de las metodologías pedagógicas. Las competencias se vienen abordando en la educación y en el mundo organizacional desde diferentes enfoques, como por ejemplo el conductismo y el funcionalismo. Desde la década de los años noventa se vienen proponiendo otros enfoques que buscan superar los vacíos de las propuestas tradicionales que evidencian el conductismo. Estos nuevos enfoques se caracterizan por su énfasis en los procesos, la cultura, lo humanístico y la ética. Dentro de estos enfoques tenemos el constructivismo. (Tobón, 2017). En respuesta a esta teoría conductista, que se quedaba en el ambiente pasivo donde el maestro explica y el estudiante recibe la información, surge el constructivismo para generar herramientas que permitan que el estudiante interactúe y construya su conocimiento a partir de procedimientos propios. Portanto, esto permite que se pueda adentrar en el mundo de una nueva manera de enseñar, y no de continuar con los métodos tradicionales como pararse frente a un aula a impartir una clase, y aparece esta teoría que plantea que el maestro debe acudir a los materiales y experiencias con las que el estudiante se relaciona a diario y a partir de ellos construir nuevos conceptos y redescubrir procesos básicos a través de los que aprender activamente. (MCA Business & Postgraduate School, 2020). La teoría humanista, fue creada por Abraham Maslow, la concibe como una psicología

del ser y no del tener; toma en cuenta la conciencia, la ética, la individualidad y los valores espirituales del hombre. Concibe al hombre como un ser creativo, libre y consciente. El humanismo plantea que el docente es un facilitador del aprendizaje y no un instructor o guía que imparte conocimientos. Para ello debe presentar actitudes como la de ser auténtico frente a sus alumnos, apreciar al alumno y tener una comprensión empática, además de una confianza profunda en el ser humano.

Ante la adecuación de la Universidad Ricardo Palma, a estas nuevas tendencias basadas en competencias, las carreras profesionales se ven obligadas a reformar los planes de estudio para presentar una nueva propuesta para el año 2024-I.

Para poder realizar un alcance de las bondades y debilidades de este Plan 2015-II, la Escuela de Medicina Veterinaria realizó una evaluación curricular bajo un esquema basado en competencias según lo señalado por Tobón, habiendo usado este enfoque, debido a que la universidad centra su educación en base a competencias. De igual forma, se analizó de acuerdo a los perfiles y contenidos disciplinares a fin de adecuarlos a las demandas económicas, sociales y las nuevas tendencias profesionales actuales a fin de implementar un nuevo Plan de Estudios en el 2024-I.

Producto de la evaluación del Plan Curricular y respecto del área de Salud Animal, existe alineación entre el perfil del egresado y el Plan de estudios expresado a través de las preferencias manifestadas por los estudiantes y empleadores consultados, tal como se evidencia en el documento de benchmarking. Paralelamente hay que mencionar que nuestros estudiantes se insertan rápidamente en el mercado laboral producto de la relación con el sistema de prácticas pre profesionales del Plan Curricular, hecho que durante la primera visita de los evaluadores externos del IAC-CINDA, fuera felicitado. Así como ello, hay competencias que vienen logrando a través de los semestres académicos. De otro lado, se evidencia la necesidad de reforzar conocimientos sobre gestión de empresas y marketing, los que se han contemplado en el Plan Curricular 2015-II, sustentado en las necesidades que la sociedad exige del médico veterinario; como de actualización del Plan Curricular en respuesta a las políticas de captación en sus diversas modalidades, permanencia, disminución de retiros de los estudiantes, así como de la demanda. Otra área que debe reforzarse es la investigación que revela necesidad de creación sostenida de infraestructura especializada que garantice ampliar el servicio educativo como el de investigación.

Las tendencias actuales en las que la Universidad Ricardo Palma centra su educación en base de competencias; por lo que el plan de estudios vigente, que fue diseñado bajo un modelo por objetivos debe de adecuarse a la educación por competencias. Para dicho fin se evaluaron primeramente los objetivos de la carrera, encontrándose como principal fortaleza el aspecto humanista; sin embargo, carecen de un aspecto crítico y ético. Así mismo no presentan una concordancia con la Misión y Visión de la URP, FCB y la EPMV, tampoco con las áreas de formación ni con el perfil de egreso. Por lo que se requiere una reformulación mejorando los aspectos anteriormente mencionados.

El perfil del ingresante, presenta principios, relevancia y aportes al desarrollo del programa; sin embargo, carece de un espíritu humanista, así como un bajo dominio de habilidades blandas y adaptabilidad al cambio. Las principales fortalezas del perfil de egreso son el aspecto ético, crítico, científico y humanista que se le atribuye; así mismo, manifiesta la labor del Médico Veterinario en las diferentes áreas del ejercicio profesional; sin embargo, el perfil de egreso no está redactado en base a competencias, no menciona la condición de calidad para poder cumplir lo estipulado y carece de promoción y/o desarrollo de investigación.

La estructura y organización curricular de la Escuela de Medicina Veterinaria denota un adecuado cumplimiento a los requerimientos dictados por las instancias pertinentes de la URP como también por la SUNEDU. De igual forma, cuenta asimismo con requerimientos exigidos por organismos internacionales como la OIE y nacionales como el programa EDUCAVET. Sin embargo, la estructura del plan de estudios denota una falta de líneas específicas de acción respecto a la problemática social a cubrir, el número necesario de asignaturas para poder cumplir lo estipulado en el perfil de egreso. Del mismo modo, existe un exceso de asignaturas del Programa de Estudios Básicos (PEB) impidiendo el establecimiento de asignaturas que puedan fortalecer las demandas del perfil de egreso. De igual forma, la asignación del creditaje a las asignaturas y la tabla de equivalencias deben ser revisadas y actualizadas; las líneas de investigación, no están claramente definidas ni alineadas con el perfil de egreso del plan 2015-II, siendo esto último recalcado por la entidad acreditadora IAC-CINDA.

El grupo de interés y los egresados mencionaron que se debe reforzar los cursos de salud animal, producción, bienestar de los animales, salud pública e inocuidad de los alimentos; asimismo, se mencionó un insuficiente número de asignaturas referidas a la gestión y administración de empresas, mencionado anteriormente.

Como Plan de mejora para dichas debilidades se han estimulado la comunicación fluida con estudiantes, docentes, egresados y empleadores con el fin de poder realizar una reformulación del perfil de egreso, las competencias específicas de la carrera y el diseño del nuevo plan de estudios, considerando los puntos expuestos anteriormente bajo el enfoque constructivista.

1.2. Marco Teórico

Postulados del Modelo Pedagógico

El Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma constituye el documento institucional oficial que reúne el fundamento para llevar a cabo las acciones propias relacionadas a la formación humana del estudiante. Tiene sustento en un eje ético y de valores en interacción paralela y dinámica con la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje que hacen posible que el estudiantado pueda alcanzar las competencias e intervenir como principal agente de cambio, emprendedor e innovador en la sociedad nacional actual. Los postulados del Modelo Pedagógico de la URP totalizan nueve y son los siguientes:

PRIMER POSTULADO

Pensamiento y sensibilidad para el ejercicio ético del libre albedrío.

SEGUNDO POSTULADO

Formación integral y holística con enfoque en competencias y centrada en el estudiante.

TERCER POSTULADO

Investigación para el ejercicio de la profesión

CUARTO POSTULADO

Aprendizaje para la vida

QUINTO POSTULADO

Construcción de aprendizajes social y personalmente valiosos.

SEXTO POSTULADO

Desarrollo de las competencias del perfil de egreso.

SÉTIMO POSTULADO

La educación para la formación de seres humanos para una cultura de paz

OCTAVO POSTULADO

Cultura de calidad con enfoque en clima institucional y la mejora continua.

NOVENO POSTULADO

Protección ambiental como base para el desarrollo sustentable.

Enfoque educativo centrado en el estudiante

Antes del planteamiento de la Unesco de 1996 la educación centraba sus principios en el paradigma conductista y que luego cambió al enfoque centrado en el estudiante como constructor de su propio aprendizaje. El aspecto central del aprendizaje dejó de ser la acumulación de conocimientos para orientarse al enfoque actual centrado en el estudiante quien finalmente tiene rol activo en dicho proceso. En este contexto, se tiene que el enfoque de educación basado en competencias concibe al estudiante como sujeto poseedor de aprendizajes previos los que seguirá construyendo con los nuevos.

Zabalza (2003) refiere que uno de los principales cambios en el currículo universitario está en plantearlo como diseño curricular que se concretiza en un proyecto formativo integrado, analizado y diseñado en su totalidad; cuyo propósito es obtener mejoras en la formación de las personas que en él participan y que, como proyecto; es una unidad con manifiesta coherencia interna.

De la adaptación de Hirumi (cit. por Stephenson y Sangrá, 2004) respecto de la comparación de las variables didácticas asociadas a la enseñanza y el aprendizaje con enfoques centrados en el aprendizaje, se tiene: respecto de los objetivos didácticos, éstos son definidos en función de la experiencia y conocimientos previos; respecto de la estrategia de inducción, es flexible, individual y orientada a facilitar el aprendizaje autónomo; respecto de la evaluación, ésta es continua basada en el hacer y no en el ser; que el rol del docente es, facilitar, guiar y orientar en el proceso de aprendizaje, estimulando en el estudiante el pensamiento crítico y análisis; y que el rol del estudiante, es activo, él construye su conocimiento y significado y se hace responsable de su aprendizaje.

Concepción de la educación universitaria

En el Modelo Pedagógico de la URP (2019) se pone de manifiesto que se basa en una concepción sistémica y compleja del currículo. El enfoque sistémico descansa en la filosofía del holismo cuyo defensor es J. C. Sutás, y en la Teoría General de Sistemas propuesta por el biólogo alemán Ludwig von Bertalanffy, ambos de perspectiva integradora, que conciben al sistema como el conjunto de partes en interacción e interrelación. Añaden Arnold y Osorio (1998) que la teoría general de sistemas

debiera ser un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y las sociales. Y desde el punto de vista educativo, Castañeda (1998), señala que el diseño curricular constituye un sistema de acciones, mecanismos y formulaciones para que una profesión específica en momento y lugar determinado permita elaborar y materializar los objetivos de un proceso formativo en respuesta a una necesidad social e individual para otro período de formación determinado. Cuando se refiere que la concepción curricular es compleja se basa en la Teoría de la Complejidad propuesta por el filósofo Edgar Morin. Este autor en su libro *El Método* de 1993 explica que un sistema es una interrelación de elementos que constituyen una entidad global o unidad. El sistema es una unidad global organizada de interrelaciones entre elementos, acciones e individuos (p 123,124). Morin subrayó que un sistema complejo puede manifestar propiedades emergentes que no pueden ser explicados a través de sus partes. Desde el punto de vista educativo los fenómenos de la realidad tienen que ser enfocados desde la complejidad valiéndose de todas las ciencias que puedan permitir explicarnos los hechos (Barberousse, 2008). En el Modelo Pedagógico versión 2019 se señala que la formación en la URP es en base a competencias, aunque estamos en proceso de transición de objetivos a competencias. El enfoque basado en competencias de la URP es el enfoque socio formativo que se alinea con la formación integral del estudiante, el enfoque constructivista, referido al desempeño en procesos laborales y sociales dinámicos, abordando las disfunciones que se presentan. El Modelo Pedagógico, 2019 señala que sus objetivos determinan los sistemas de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que deben lograrse, entendiéndose por sistema de conocimientos al conjunto de leyes, fenómenos, conceptos y principios en que se basa la preparación del profesional, por su parte el sistema de habilidades, destrezas y actitudes se refieren a la adquisición de variadas formas de actuación y de las predisposiciones para comportarse; basados en el sistema de conocimientos, que permitan ir conformando la acción profesional que la distingue de otras profesiones. (Tobón, 2013). El Diseño Curricular de Pensamiento Complejo tiene como soporte esencial el pensamiento complejo de la educación y toma como fundamentos teóricos la corriente educativa sistémica, la gestión del conocimiento y el enfoque de transculturalidad, con el auspicio del método de la prospectiva y las técnicas apropiadas para el desarrollo de un currículo efectivo, emprendedor y de compromiso social. La estructura sistémica del currículo integrador armoniza la incertidumbre y concibe el funcionamiento de la organización universitaria reuniendo, contextualizando, globalizando y reconociendo lo singular y concreto, es decir, las unidades académicas. (Serrudo, 2012).

Plan Estratégico

El Plan Estratégico de la URP 2020 – 2024 argumentando que “Los avances de la investigación científica en general han dado lugar al proceso acelerado de la ciencia y la tecnología, aspecto que coadyuva al desarrollo de la economía internacional en los países que han mantenido de manera sostenida dichos progresos”.

El conocimiento y la tecnología cada vez se desarrollan con mayor rapidez y demandan a las organizaciones diseñar planes estratégicos previsores de estas oportunidades para contribuir a la mejora de la competitividad del país y el bienestar de la población. La generación de valor agregado es la piedra angular no sólo para el desarrollo económico de los países sino, incluso, para su sostenibilidad” (p.6), tiene entre sus objetivos estratégicos el 06. “Rediseñar los planes curriculares de los programas de pregrado y posgrado en base a la prospectiva del contexto, racionalizando su estructura y optimizando la formación del estudiante” (p.8).

Postulados del Modelo Pedagógico

Fundamentos teóricos (filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicopedagógicos) Se propone que el nuevo Plan Curricular 2024-I de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma esté orientado por los siguientes fundamentos:

Fundamento filosófico

La formación del estudiante de la carrera de medicina veterinaria está basada en la concepción humanista que centraliza su preocupación en el hombre. En el hombre que como persona; pertenece, se forma y se debe a la sociedad. Su actuación en sociedad debe estar gobernada por la ética en observancia de ser poseedor de adecuadas conductas morales que busquen la verdad, practiquen la honestidad, defiendan la justicia, ejerza la compasión por el prójimo, la preocupación por ser mejor cada día y por la conservación de todo tipo de vida. Sartre (1945) comenta que solo porque el hombre es proyecto, merece la pena considerar humanismo, al existencialismo. Humanismo porque recordamos al hombre que no hay otro legislador que él mismo, y que es en el desamparo donde decidirá de sí mismo; y porque mostramos que no es volviendo hacia sí mismo, sino siempre buscando fuera de sí que es tal o cual liberación, tal o cual realización particular, como el hombre se realizará precisamente en cuanto a humano (Modelo Pedagógico de la URP, 2023)

Fundamento Pedagógico

La propuesta del nuevo Plan Curricular 2024-I de la carrera de Medicina Veterinaria se basa en el paradigma pedagógico del constructivismo con enfoque de educación por competencias que tiene como pioneros a Piaget y Vigotsky. El enfoque constructivista reúne a la vez varias teorías psicológicas, considera que el ser humano recrea, construye y crea su realidad. El eje central del aprendizaje humano es la construcción de los conocimientos por el propio sujeto. El aprendizaje es una actividad procesadora y organizadora compleja en el que el sujeto elabora sus nuevos conocimientos desde revisiones, selecciones, transformaciones y reestructuraciones a partir de los anteriores conocimientos aprendidos (Sánchez et al.,2014). El constructivismo de los últimos años establece que el conocimiento se construye a partir de saberes previos; que debe prepararse al estudiante para aprender a lo largo de la vida orientando su desarrollo cognitivo a la adquisición de habilidades de orden superior. Se procura formar un estudiante con capacidad para comprender, interpretar, asimilar, y reconstruir cultura cívica y humanística a partir de la integración creativa de los conocimientos y de los paradigmas científicos, tecnológicos, sociales, y filosóficos, en propuestas holísticas para la solución de problemas del entorno (Modelo Pedagógico de la URP, 2019) p.35. Se basa también en la propuesta de la teoría de la Complejidad de Morin, siendo que los resultantes de las ciencias humanas son útiles para aclarar las multidimensionalidades y complejidades humanas y la necesidad de integrar el aporte inestimable de las humanidades, no solamente de la filosofía y la historia, sino también de la literatura, la poesía, las artes. (Modelo Pedagógico de la URP, 2023)

Fundamento Sociológico

Educar es motivar y preparar al estudiante para aprender a lo largo de toda la vida. La educación sienta las bases para una cultura de paz. Se trata de la formación de profesionales con características personales que le permitan interactuar con los demás a través del respeto de los derechos de otros en cuanto a todos los aspectos de la cultura. La sociedad no espera que sus miembros se conviertan espontáneamente en personas morales. Considerando que el hombre se desarrolla en sociedad se necesita formar profesionales que sepan contribuir a formar una sociedad solidaria, justa, próspera, tolerante y defensora de una cultura de paz que permita la convivencia pacífica entre los miembros de la sociedad. La paz que propugnamos reposa en el ideal de un orden social en que todos tengamos la misma oportunidad de satisfacer nuestras necesidades vitales, afectivas y espirituales y donde realicemos nuestras actividades cotidianas respetuosas de las normas de convivencia que

brindan seguridad y encauzan los conflictos por la senda del diálogo. (Modelo Pedagógico de la URP, 2023)

Fundamento Psicológico

Considerando que se procura la formación integral del estudiante, se reconoce en cada ser humano un conjunto unificado de potencialidades que se despliegan conforme avanza su maduración bio-psíquica. A estas se les llamará “dimensiones”, y a la educación del espectro global de las mismas en su paso por la universidad, “integral”. Sobre las bases del constructivismo propuesto inicialmente por el biólogo, epistemólogo y psicólogo Jean Piaget y el psicólogo ruso Lev Vygotsky hasta sus actuales sucesores, el sistema de educación por competencias contribuye en la formación de la personalidad del estudiante, relacionando los procesos propios de su desarrollo como persona, como del aprendizaje de los conocimientos de las diversas disciplinas, así como de la vida de los estudiantes. El sujeto construye sus conocimientos a partir de la información que capta, en interacción con sus semejantes y según su grado de maduración y desarrollo. En esta construcción intervienen, en lenguaje piagetano, la adaptación y la acomodación de la información a los esquemas conceptuales del sujeto.

En el acto educativo el establecimiento y afianzamiento de los contenidos en relaciones significativas requiere la intencionalidad de ambos agentes: profesor y estudiante. (Modelo Pedagógico de la URP, 2023)

Fundamento Científico

El Modelo Pedagógico de la URP(2019) hace referencia que en el 2013 la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc/Unesco) publicó el informe “Situación Educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015”, donde se planteó que el desafío de la educación superior es responder a las nuevas exigencias que la globalización y la sociedad de la información imponen a los países en vías de desarrollo, generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica que implica mejorar la productividad científica básica, promover la investigación aplicada, aumentar la inscripción de patentes, entre otros. La educación está orientada a la investigación permanente de la mano con la aplicación de la tecnología con base científica en la formación profesional de los estudiantes. La investigación en educación superior se debe desarrollar desde los primeros ciclos de la universidad. Para delimitar la competencia *investigativa*, se asumió el modelo de la investigación desde el aula, a través de la investigación

formativa. Esta se desarrolla utilizando diversas metodologías cuantitativas o cualitativas de investigación, las cuales son asumidas como estrategias didácticas. Adquirir estos conocimientos le permite al estudiante ampliar el marco de su desenvolvimiento profesional extendiéndose hacia otros países. (Modelo Pedagógico de la URP, 2023)

Fundamento Ecológico

El Modelo Pedagógico de la URP 2023 señala la importancia del Desarrollo Sustentable en tanto que se debe propender que los estudiantes entiendan la importancia de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades (Bermejo, 2004, p. 16). Los medios de información, los sistemas educativos y los jóvenes deben gestionar una nueva visión ambientalista en el plano ético y científico; que a la luz del proceso de la Educación Ambiental debe orientar el proceso de enseñanza- aprendizaje para alcanzar una visión compleja y comprometida de la realidad: educar para una nueva forma operativa entre la realidad y el medio ambiente (Novo, 1991). El médico veterinario además de participar activamente en el desarrollo de la producción animal mediante la promoción de programas de salud en las diferentes especies productivas afectivas, de proteger la salud del hombre participando en el control de la zoonosis, de comunicar sus conocimientos, métodos y experiencias; es un profesional con sensibilidad especial que se cultiva desde su formación en pregrado al recibir una educación basada en principios bienestaristas. Estos principios son conocidos con el nombre de las 3Rs: Reemplazo, Reducción y Refinamiento que fueron formulados a comienzos de la década de los 60 por dos biólogos ingleses, Russel y Burch, en su libro “The Principal of Humane Experimental Technique”. En Green Facts based on the Canadian Council on Animal Care, se menciona que las alternativas de **reemplazo**, aluden a métodos que eviten o sustituyan el uso de animales. Incluye tanto los reemplazos absolutos, es decir, sustituir animales por modelos informáticos, como los reemplazos relativos, es decir, sustituir vertebrados, por animales con una menor percepción del dolor, como algunos invertebrados. Las alternativas de **reducción**, aluden a cualquier estrategia que reduzca el uso de menor número de animales para obtener datos suficientes que respondan a la cuestión investigada, o la maximización de la información obtenida por animal, para así limitar o evitar potencialmente el uso posterior de otros animales, sin comprometer el bienestar animal. Las alternativas de **Refinamiento**, aluden a la modificación de la cría de animales o de los procedimientos para minimizar el dolor y

la angustia, así como para mejorar el bienestar de los animales utilizados en la ciencia desde su nacimiento hasta su muerte.

Fundamento Bioético

La bioética fue propuesta por el bioquímico estadounidense Potter (1970) quien publica su libro “Bioética: La ciencia de la supervivencia”, con la finalidad en sus inicios de regular las prácticas de los profesionales médicos humanos, pero que luego se extendió hasta lo que es hoy, la ciencia que tiene que ver con todos los aspectos relacionados a la vida. Uno de sus representantes es el filósofo latinoamericano moderno Jesús Mosterín (2010), quien en su libro titulado Naturaleza, vida y cultura, refiere que “respetar a los animales no es más que amarnos aún más a nosotros mismos que a ellos. Sólo nos impide torturarlos y matarlos por mero capricho o diversión, o por ahorrarnos unos centavos” (p.22).

Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional. Decreto Supremo N°028 – 2006 ED
- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N°30220: Artículos: 39°, 40°,41°, 42°, 45° y 48°
- Plan Nacional de Educación para todos. Resolución Suprema N° 001 – 2007ED
- Proyecto Educativo Nacional al 2021. Resolución Suprema N° 001 – 2007ED
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N° 28740 – 2006
- Reglamento de la ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior. Decreto Supremo N° 004 – 2010 ED
- Decreto Supremo N.º 016-2015, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

- Estatuto Universidad Ricardo Palma: Artículos: 41°,43°,44°,45°-53°,55°-57°,62°
- Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma. 2019
- Plan Estratégico 2015-2019 Líneas Políticas Centrales
- Reglamento General: Artículos: 13° - 27°
- Plan Curricular 2015-II. Aprobado mediante A.C.U N°02568-2015 el 15 de junio del 2015. Revisado por Comisión Curricular, aprobado por A.C.F N°1234-2018 el 16.02.18);A.C.U N°0256-2018 el 20.02.18.

1.3. FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS

Misión de la Universidad ¹

La Universidad Ricardo Palma es una auténtica Universidad autónoma, dedicada a la formación de personas integrales y profesionales creadora y competitiva globalmente.

Sus programas de estudios multidisciplinarios son permanentemente actualizados, y sus alumnos y profesores están dedicados al cultivo del saber y las expresiones del espíritu, en el marco del cumplimiento de las normas éticas y jurídicas, presididos por una sólida concepción humanista. Sus investigaciones científicas, tecnológicas y sociales se proyectan a la solución de los problemas del desarrollo nacional. Su quehacer institucional se vincula con su entorno para atender las necesidades de sectores productivos y sociales.

Visión de la Universidad ¹

Al año 2024, la Universidad Ricardo Palma será una de las primeras universidades con reconocimiento de la excelencia de sus egresados por empleadores y la propia sociedad. Promotora del desarrollo integral de la persona y del país. Plana docente conformada por maestros y doctores expertos en enseñanza universitaria y con publicaciones indizadas y otras expresiones de creación cultural. Reconocimiento internacional plasmado en la movilidad de profesores y estudiantes con universidades extranjeras en todas sus carreras profesionales.

Valores Institucionales ¹

- **Ética** : Nuestra conducta es honesta, justa y de respeto mutuo.
- **Humanismo** : Ejercemos y transmitimos una actitud solidaria y de responsabilidad social.
- **Eficiencia** : Obtenemos los resultados deseados con un alta productividad.
- **Compromiso** : Asumimos nuestras tareas con entrega, responsabilidad, trabajo en equipo y proactividad.
- **Innovación** : Tenemos capacidad creativa para generar conocimientos y servicios que respondan a las necesidades y continuos cambios del entorno.
- **Excelencia** : Brindamos servicios de calidad, orientados a superar las expectativas de los estudiantes y la sociedad.

¹Plan estratégico de la URP 2020-2024- (p6)

Política y Objetivos de Calidad

La Política de Calidad de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma está enmarcada en los Lineamientos de Política de Calidad de la Educación Superior Universitaria propuestas por el Estado Peruano a través del MINEDU (2015). A nivel nacional, la Política de Calidad se inició como producto de la confluencia de los fenómenos de: expansión de las universidades privadas durante la década de 1960, crecimiento demográfico de la población en general y de los jóvenes en particular, las crecientes demandas educativas, así como la movilidad social de la población del campo a la ciudad, y que; en 1996 con el D.L. 882 motivó ampliar la diversificación de universidades. Como resultado la oferta educativa universitaria en el país se vio ampliada, pero con ausencia de una regulación de la calidad de la formación profesional ofrecida (Yamada et al., 2013). En los últimos años a nivel de Latinoamérica se observó algo similar pudiéndose comprobar que ninguna universidad del continente, figura entre las 500 mejores del mundo, a diferencia de lo que sucede con universidades de países de Europa, América del Norte, Asia, etc.

En la Escuela de Medicina Veterinaria de URP, nuestra política de calidad tiene como objetivos generales: 1. Que los futuros profesionales que formemos estén inmersos en un mercado académico competitivo y, 2. Que sea instrumento para garantizar el derecho que tienen nuestros estudiantes a recibir una educación de calidad. Considerando dicha política, la formación educativa de calidad de la Escuela de Medicina Veterinaria de la URP tiene como objetivos específicos: 1. Propiciar en nuestros estudiantes la enseñanza de valores, específicamente los valores institucionales señalados en el Modelo Pedagógico de la URP (2019) que han de servir como guía para el desarrollo de valores personales, familiares, profesionales y sociales en nuestros estudiantes que sumen para promover una nueva ciudadanía. 2. Que nuestros estudiantes cuando sean profesionales contribuyan con conciencia crítica al desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en la ciencia veterinaria en general y en medicina veterinaria en particular. 3. Considerando que una de las áreas de mayor desarrollo económico en nuestro país, es la agroindustria; hemos de formar futuros profesionales que cuenten con las competencias profesionales adecuadas para el empleo. Como parte de la Política de Calidad, la Escuela de Medicina Veterinaria de la URP suscribe a los siguientes mecanismos que aseguran la calidad de la Educación en el país y comprende la importancia de tener participación activa en:

- 1 El Licenciamiento: En nuestro país, el Licenciamiento es una herramienta para garantizarla calidad del servicio educativo universitario. La SUNEDU es el organismo estatal encargado del Licenciamiento que fuera creado por Ley N°30220. La Universidad RicardoPalma logró el Licenciamiento el 28 de diciembre del año 2016 al haber cumplido con las Condiciones Básicas de Calidad que la habilitan para otorgar grados y títulos universitarios, dicha certificación está vigente por el periodo de seis años al cabo de los cuales se debe renovar y es por ello importante trabajar en la mejora de las observaciones realizadas en su momento, así como estar atentos para cumplir los nuevos requisitos que pudiera establecer la SUNEDU para tal fin.
- 2 La Acreditación: La Acreditación de la carrera es un reconocimiento público de un nivel de calidad adecuado a través de estándares definidos llevado a cabo con la participación de los actores relevantes (Yamada y Castro, 2013). En Perú se cuenta desde el 2016 con el nuevo modelo de acreditación de la calidad. La certificación de la acreditación puede ser otorgada por entidades acreditadoras nacionales e internacionales siendo que, en este último caso, la evaluación externa debe considerar estándares mínimos a nivel institucional. La Escuela de Medicina Veterinaria dela Universidad Ricardo Palma recibió el año 2020, el Certificado de Acreditación del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad IAC-CINDA válido hasta el 31 de mayo del 2023, al demostrar que cumple con los criterios de calidad y propósitos institucionales. La Escuela de Medicina Veterinaria valora esta certificación por loque está comprometida en mantener la acreditación con miras al mejoramiento continuo de la calidad y excelencia académica de la carrera.
- 3 Sistema de información: La Escuela de Medicina Veterinaria reconoce la importancia de contar con un sistema de información continuo y estable, se trata de un sistema integrado de información transparente, que rinda cuentas y al que puedan acceder tanto los actores de la institución: estudiantes, padres de familia, docentes, autoridades, administrativos, así como actores externos que quieran saber de ella como: empleadores y otros interesados.
- 4 Mejora de la calidad: La Escuela de Medicina Veterinaria se encuentra comprometida paratrabajar por la calidad de la educación para la formación de profesionales de Medicina Veterinaria a través que todos los actores relacionados a ella estén organizados; cuente con docentes capacitados y actualizados; realice investigación, establezca sinergia con el estado, empresa y otras universidades haciendo buen uso de sus recursos y en el pensamiento del constante fomento de la calidad.

Objetivos

1. Acreditar los programas académicos de la institución bajo estándares de calidad nacional e internacional.
2. Mejorar permanentemente nuestros procesos a fin de garantizar la satisfacción permanente de nuestras partes interesadas.
3. Mejorar continuamente los niveles de empleabilidad de nuestros egresados.

Misión de la Facultad de Ciencias Biológicas ²

La Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma, está dedicada a la formación integral de profesionales líderes en Biología y en Medicina Veterinaria, con valores culturales, creadores, capacidad de gestión, competitivos, críticos y éticos. Sus planes de estudio se actualizan permanentemente, y sus estudiantes y docentes, en el marco de una concepción humanista, están dedicados, al estudio, la investigación científica y a realizar actividades de extensión universitaria y proyección social, contribuyendo a la solución de los problemas de la sociedad.

Su actividad académica y científica, está orientada al manejo y conservación de la biodiversidad, con el uso de herramientas biotecnológicas para la producción y transformación de los recursos biológicos, la sanidad, la producción animal y la salud públicaveterinaria, preservando los ecosistemas de manera sostenible.

Visión de la Facultad de Ciencias Biológicas ²

Al año 2021, la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma será una Facultad de excelencia, acreditada y reconocida con liderazgo en el Perú y a nivel internacional, con una plana docente capacitada en enseñanza universitaria, con grados académicos avanzados que se actualiza y publica permanentemente en revistas científicasnacionales y extranjeras.

Sus actividades estarán orientadas al manejo y uso de la biodiversidad, la transformación y producción de los recursos biológicos, salud y producción animal, así como la salud pública veterinaria y la preservación ambiental con criterios sostenibles.

Misión de la Escuela de Medicina Veterinaria

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma está dedicada a la formación integral de profesionales líderes desde una concepción humanista con valores culturales, creadores, con capacidad de gestión, competitivos,

críticos y éticos dedicados al estudio, la investigación científica, extensión universitaria y proyección social que contribuyan a solucionar problemas de la sociedad relacionados con la sanidad, producción y bienestar animal y con la producción y protección de alimentos y subproductos de origen animal en beneficio de la población humana.”.

Visión de la Escuela de Medicina Veterinaria

Ser reconocida al año 2024 como una de las mejores Escuelas Acreditadas de Veterinaria a nivel nacional reconocida por su excelencia académica, científica, tecnológica y de Proyección social, respaldados por una plana docente altamente calificada, apoyados por un programa de capacitación y movilidad de profesores y alumnos a nivel internacional y con una gran producción de sus investigaciones en revistas indizadas.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria se encuentra acreditada internacionalmente por tres años a partir de mayo del 2020 hasta el 31 de mayo del 2023, que deberá conservar e incluso proyectar en adelante poder contar con otras acreditaciones.

2. CAPITULO II: FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

2.1. Tendencias del contexto internacional que condiciona el currículo

En la última década, los intentos por llevar a cabo mejoras en la docencia superior, a los nuevos retos que enfrenta en la actualidad la medicina veterinaria a nivel mundial y a la adquisición y desarrollo de competencias, teniendo como base la aplicación de conocimientos, nuevas tecnologías y la globalización bajo el concepto de un mundo una salud, ha conllevado e impulsado a evaluar y redefinir el nuevo perfil profesional del médico veterinario. Es por eso que la profesión Veterinaria, así como otras profesiones en todo el mundo, están enfrentando las mismas dificultades acerca de su futuro; las instituciones de educación superior están cambiando su currículo y las técnicas educativas en forma permanente, igualmente la movilidad estudiantil y docente se ha incrementado de manera notable y todas estas estrategias tienen como finalidad mejorar la calidad de la educación.

Las tendencias en el ámbito internacional están dadas de acuerdo a las conclusiones llegadas en las cuatro Conferencias sobre Educación Veterinaria organizada por la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal, los años 2010, 2011, 2013 y 2016), el Perfil Profesional del Veterinario en Latinoamérica. Visión al 2030, elaborado por la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias, el año 2013, y los 07 EDUCAVET (Educación para la Calidad de la Medicina Veterinaria en el Perú) organizado por el Colegio Médico Veterinario del Perú.

Las conferencias de la OIE abordaron la necesidad de mejorar la calidad y armonizar la educación veterinaria a nivel mundial permitiendo el desarrollo de un Plan de Estudios básico que abarca las competencias iniciales que un veterinario recién graduado de cualquier país debe adquirir igualmente. La integración de nuevas habilidades en los estudios de veterinaria, que aportan competencias adicionales que no son necesariamente del dominio de la ciencia veterinaria, como la economía, el liderazgo, la comunicación, será esencial para responder a una amplia gama de expectativas sociales y comunicar de manera eficaz con diversas partes interesadas, tales como propietarios de animales, industrias, responsables de la formulación de políticas y el público en general. Por otro lado, se hace necesario incluir dentro de las nuevas competencias del médico veterinario nuevos conceptos en los programas de formación veterinaria básica inicial y continua en los ámbitos de sanidad animal, epidemiología veterinaria, salud pública (zoonosis, calentamiento global, inocuidad

alimentaria, trazabilidad, análisis de riesgo, etc.), producción animal, economía, comercio y valores sociales tales como la medicina en animales de compañía, silvestres, acuáticos, deportes y entrenamiento, el bienestar animal, la conservación de la biodiversidad y las practicas pre profesionales, que aporta beneficios socioeconómicos a la sociedad. Adicionalmente, es de gran importancia el conocimiento de las normas sanitarias internacionales y los códigos alimentarios en animales terrestres y acuáticos, así como la utilización de nuevas tecnologías informáticas para el aprendizaje (TICS).

Es por esto, que la carrera profesional de medicina veterinaria opta por brindar una sólida formación en conocimientos y capacidades dirigidas a solucionar los problemas de la sociedad orientados a la salud animal, producción animal y salud pública. El profesional en medicina veterinaria egresado de la Universidad Ricardo Palma contribuirá con el desarrollo del país interviniendo en el campo clínico, producción animal, salud pública, e investigación apoyado con programas de vinculación con la comunidad y prácticas pre profesionales dentro del quehacer profesional. Todos ellos serán formados bajo los postulados de la teoría constructivista, la cual señala que el ser humano construye sus conocimientos a partir de su interacción con el medio social y la teoría humanista que tiene como base el desarrollo integral del ser. *«La profesión veterinaria puede contribuir a mantener un mundo sano, y por consiguiente, nuestro mundo necesita una profesión veterinaria saludable en estrecha colaboración con, las autoridades veterinarias, los organismos veterinarios estatutarios y los establecimientos de enseñanza veterinaria deben promover los valores de la profesión veterinaria en la sociedad»* menciona la Dra. Monique Éloit, Directora General de la OIE.

2.2. Caracterización de la carrera

En la Escuela de Medicina Veterinaria se forman profesionales capaces de prevenir, diagnosticar, prescribir tratamientos y curar las enfermedades de los animales. Un profesional egresado de esta carrera puede participar activamente en temas relacionados a los recursos naturales, en la conservación y preservación de especies de vida silvestre y factores ecológicos, en los sistemas de producción, procesamiento, industrialización, administración y comercialización de los recursos, productos de origen animal, bienes y servicios de las empresas agropecuarias o agroindustriales, así como, nuestros recursos naturales y ambientales, aprovechando las bondades

tecnológicas modernas, disponibles en todos los campos de las ciencias de una manera sostenible. Debe tener sólidos conocimientos científicos y técnicos en las distintas ramas de la medicina enmarcadas dentro de una cultura investigativa, que le permitirán el manejo eficaz de las diversas alternativas viables de solución a la problemática sectorial.

2.3. Análisis situacional

El médico veterinario, es la primera barrera en la defensa de la salud de los seres humanos, además de velar por los animales, trabaja para preservar el óptimo estado sanitario de las personas. En este sentido, el concepto ONE HEALTH marca el camino a seguir. La salud de

seres humanos, animales inferiores y medio ambiente está interconectada y la vigilancia debe realizarse desde un modo transversal. Por ejemplo, en estos momentos una media de seis veterinarios interviene en la cadena alimentaria desde la granja a la mesa, pero hacen falta más para incrementar los controles. Desafortunadamente, la sociedad solo pone en valor una necesidad tan crucial desde el punto de vista de la salud cuando llega un problema o algún brote de alguna enfermedad.

Por otro lado, en lo que se refiere a los animales de compañía, los médicos veterinarios están en primera línea en las consultas clínicas sopesando que antibacteriano recetar, huyendo de la comodidad de los medicamentos de gran espectro y concienciando a los propietarios para que no los automediquen y para que terminen los tratamientos prescritos.

En la actualidad la Medicina Veterinaria enfrenta numerosos retos derivados de las nuevas competencias que se han desarrollado a nivel nacional e internacional, producto de la incesante generación de nuevos conocimientos, tecnologías y la globalización lo que obliga a evaluar y definir el nuevo perfil profesional. Somos conscientes de que, en las actuales circunstancias, continuamos enfrentando grandes desafíos derivados de la proliferación de Facultades y/o Escuelas de Veterinaria y la internacionalización de los servicios educativos que agudizan las diferencias en materia educativa, no solo en el ámbito nacional, sino también internacional.

En el área de salud animal históricamente y hasta la fecha es la actividad por excelencia de la medicina veterinaria; en la actualidad, con el vertiginoso desarrollo de la medicina veterinaria se han identificado numerosas enfermedades ya existentes y emergentes de diferentes categorías y con el desarrollo de la tecnología, las

competencias en la labor clínica se han modificado sustantivamente; así como los métodos de diagnóstico y los recursos terapéuticos.

El crecimiento de la clínica de pequeñas especies es la tendencia más clara y evidente en el perfil profesional, asociada a un incremento en el número de mujeres como miembros de la Orden que en algunas instituciones llega ya a cerca del 90%.

En el área de producción animal se experimenta una tendencia hacia la baja, a pesar de que las unidades de producción aumentan, pero paralelamente, también lo hace su tecnificación, por lo que la contratación de asesores (especialistas en nutrición, genética, reproducción, medicina preventiva, etc.) es común.

En el área de salud pública, la inspección de carnes se recurre inevitablemente a la figura del médico veterinario. La compleja coyuntura internacional y regional en materia de seguridad alimentaria y nutricional hace cada vez más relevante la contribución del médico veterinario a la producción de alimentos de origen animal nutritivos e inocuos para una población mundial que sobrepasa los 10 mil millones de personas.

Las enfermedades animales endémicas o epidémicas, emergentes o re-emergentes, zoonóticas o no, tienen impacto negativo no solo sobre la industria pecuaria sino también sobre la seguridad alimentaria, la salud pública, el medio ambiente, la movilización de personas y animales, y el comercio de productos pecuarios, y por ende, afectan los ingresos de los productores, la economía de los países, y especialmente, los niveles de bienestar de la sociedad en general. Por esta razón, la salud pública y la salud animal son considerados bienes públicos globales y son parte esencial de Una Salud (One Health) que incluye la sostenibilidad de los ecosistemas agrarios y de la conservación de los recursos naturales.

De acuerdo a las conclusiones de las cuatro Conferencias sobre Educación Veterinaria organizada por la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal, los años 2010, 2011, 2013 y 2016); el Perfil Profesional del Veterinario en Latinoamérica. Visión al 2030, elaborado por la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias el año 2013 y los EDUCAVET (Educación para la Calidad de la Medicina Veterinaria en el Perú), se hace necesario incluir dentro de las nuevas competencias del médico veterinario nuevos conceptos en los programas de formación veterinaria básica inicial y continua en los ámbitos de sanidad animal, epidemiología veterinaria, salud pública (zoonosis, calentamiento global, inocuidad alimentaria, trazabilidad, análisis de riesgo, etc.),

producción animal, economía, comercio y valores sociales tales como la medicina en animales de compañía, silvestres, acuáticos, deportes y entrenamiento, el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad, que aporta beneficios socioeconómicos a la sociedad. Adicionalmente, es de gran importancia el conocimiento de las normas sanitarias internacionales y los códigos alimentarios en animales terrestres y acuáticos, así como la utilización de nuevas tecnologías informáticas para el aprendizaje (TICS).

La integración de nuevas habilidades en los estudios de veterinaria, que aportan competencias adicionales que no son necesariamente del dominio de la ciencia veterinaria, como la economía, el liderazgo, la comunicación, será esencial para responder a una amplia gama de expectativas sociales y comunicar de manera eficaz con diversas partes interesadas, tales como propietarios de animales, industrias, responsables de la formulación de políticas y el público en general.

2.4. Campos de acción y desempeño profesional

En cuanto al benchmarking realizado por la Escuela en el año 2018, se aprecia que las ofertas laborales están orientadas en su mayoría a profesionales dedicados en animales menores (clínicas veterinarias y sus diferentes especialidades). La segunda oferta laboral más demandada está en lo referente a ventas y negocios por lo que se requiere reforzar este rubro en el plan curricular y perfil de egreso para que el estudiante pueda egresar con competencias que puedan cubrir esta demanda y optar para estas fuentes laborales. La formación humanística va a tener que ser reforzada y ser incluida en el perfil de egreso como tal. Los conocimientos, habilidades y actitudes más notables con que deberá contar el nuevo perfil del egresado son honradez, proactividad y dominio de habilidades blandas.

En lo que respecta al benchmarking realizado para planes de estudio y perfil de egreso en universidades nacionales e internacionales, en las que se efectuó la comparación respectiva, se tomaron en cuenta a nivel nacional a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Cayetano Heredia (con orientación a investigación, salud pública y administración), la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (con una orientación a investigación en salud y producción animal) y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Científica del Sur (con una orientación a producción animal). Elaborándose un análisis cualitativo, donde se evaluaron las capacidades, conocimientos y habilidades que ha adquirido el estudiante

al finalizar sus estudios y están orientadas en su mayoría a las políticas educativas nacionales, institucionales y necesidades profesionales.

Dentro del análisis nacional se observa coincidencia en cuanto a la responsabilidad social, producción, salud y bienestar animal. También en dos de ellas (UPCH, UCSUR) concuerda con la producción animal y la presencia de un sentido ético dentro de la profesión. Hay que denotar en cambio, que existe gran diferencia con las tres facultades de medicina veterinaria nacionales e internacionales en lo que respecta a las asignaturas básicas implementadas en su plan de estudios en sus primeros ciclos, teniendo no más de cinco asignaturas básicas, lo que les favorece notablemente en la implementación de su plan curricular al incorporar más asignaturas propias de la carrera de medicina veterinaria lo que fortalece sus perfiles de egreso y estar en ventaja sobre nuestro plan curricular que cuenta con doce las asignaturas básicas, que ocupan demasiadas asignaturas en los tres primeros semestres y no nos permite incluir asignaturas propias de la carrera lo que nos pone en evidente desventaja frente a otras Escuelas.

En líneas generales, si expandimos el análisis comparando en lo que respecta al perfil de egreso del resto de facultades de Medicina Veterinaria en el país se aprecia mucha similitud en el perfil de egreso entre todas teniendo como excepción una Escuela recientemente creada en la ciudad de Lima (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, UPC).

En el análisis internacional cualitativo correspondiente se pudo obtener una gran similitud en los perfiles de egresados, no solamente con el de nuestra Escuela sino también entre todas las analizadas, siendo las latinoamericanas las que más coincidencias presentan hacia nuestro Perfil de Egreso a diferencia de las europeas. Para esto se compararon con las Facultades de Medicina Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Sebastián de Chile (FAVET-USS) y la Universidad Complutense de Madrid (UCM). En lo que respecta a los Planes curriculares se evidencia características muy similares a las anteriormente descritas en cuanto a las asignaturas básicas, siendo la tendencia, al igual que las nacionales no tener más de cinco años. En lo que respecta a los planes curriculares de universidades europeas hay mayor número de asignaturas electivas por semestre; sin embargo, se mantiene muchas asignaturas en común del área médica, no obstante, la cantidad de asignaturas propias de la especialidad es mucho mayor a la nuestra.

3. CAPITULO 3: OBJETIVOS Y PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO

3.1. Objetivos Académicos

Objetivo General

Formar profesionales con base científica, tecnológica y humanística capaces de identificar, plantear y resolver los problemas de diversa índole de las Ciencias Veterinarias que contribuya al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Objetivos Específicos

Formar profesionales y científicos calificados con una sólida formación en valores capaces de asumir responsabilidades y vincularse directamente con los diversos sectores de la sociedad para contribuir con sus conocimientos y experiencias al desarrollo social, económico y cultural del país tanto en el ámbito rural como urbano y ecosistemas naturales.

Fortalecer la enseñanza experimental, el desarrollo de habilidades y destrezas práctico- experimentales, la formación aplicada y la diversificación de métodos, técnicas y aproximaciones en la enseñanza de las Ciencias Veterinarias. Contribuir a la creación científica y tecnológica en las diferentes áreas de la Medicina Veterinaria.

3.2. Perfil del ingresante

El ingresante a la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma debe tener conocimientos, capacidades y habilidades específicas que le permitan el adecuado seguimiento y desarrollo del programa formativo. Además, deberá manifestar afinidad hacia la salud, bienestar de los animales y su medio ambiente, capacidad de análisis, síntesis, creatividad, facilidad para trabajar en equipo y motivación por la calidad.

3.3. Perfil del egresado

El egresado de Medicina Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma es un profesional formado en valores y pensamiento crítico, dedicado al cultivo del saber, competente en el control de enfermedades de los animales, de las que de ellos o de sus subproductos se deriven; de investigar, gestionar la producción animal, salud pública asegurando alimentos seguros de origen animal beneficiosos para el ser humano con un comportamiento ético, comunicativo, con capacidad de trabajo en

equipo y responsable ante la sociedad y por el ambiente.

Competencias generales:

1. Comportamiento ético: Demuestra un comportamiento acorde con valores basados en el respeto por los derechos humanos que promueven la buena convivencia ciudadana y una cultura de paz. Sus decisiones personales y profesionales están en concordancia con principios éticos universales y su actuar está al servicio de las personas y de la sociedad.
2. Pensamiento crítico y creativo: Manifiesta sentido crítico en la valoración de objetos conceptuales y de hechos, así como de los productos y procesos de su propio trabajo, basado en criterios teóricos y metodológicos, orientándose a la mejora continua. Propone soluciones creativas a los problemas, mediante conocimientos e innovaciones al servicio de la sociedad.
3. Liderazgo compartido: Promueve la organización y cooperación de las personas hacia el logro de una visión compartida, como líder o integrante de un colectivo, demostrando en ambas situaciones autonomía, responsabilidad y compromiso con la transformación personal y social.
4. Autoaprendizaje: Gestiona su aprendizaje con autonomía, utilizando procesos cognitivos y metacognitivos de forma estratégica y flexible de acuerdo a la finalidad del aprendizaje, en forma permanente.
5. Responsabilidad social: Muestra compromiso con la preservación del medio ambiente y el medio sociocultural, considerando la valoración y el respeto por la diversidad, así como el impacto que sus acciones u omisiones pueden ocasionar. Aporta al desarrollo de la persona y la comunidad, contribuyendo a dar solución a los problemas derivados de las necesidades reales de la población.
6. Investigación científica y tecnológica: Realiza investigaciones científicas y tecnológicas rigurosas, con sentido crítico y creativo que generan nuevos conocimientos y resuelven problemas del contexto y/o proponen mejoras para las personas y la sociedad.
7. Comunicación efectiva: Expresa con claridad, coherencia y precisión las ideas,

conocimientos y sentimientos, adecuándose a diferentes contextos según las características de la audiencia a la cual se dirige.

Competencias específicas

- a) Mantiene asegurada la salud de los animales mediante la aplicación de la medicina veterinaria preventiva e interviene en la salud afectada a través del diagnóstico, terapéutica, control y eliminación de las condiciones que la afectan.
- b) Gestiona programas de control de enfermedades animales de carácter zoonóticos y de interés económico, e interviene en la inocuidad de productos y subproductos alimenticios de origen animal durante toda la cadena alimentaria.
- c) Utiliza el método científico y la medicina basada en evidencias en el desarrollo de la práctica profesional y en la generación de nuevos conocimientos con el propósito de solucionar los problemas de salud animal, salud pública, producción animal y salud ambiental.
- d) Optimiza los diferentes sistemas de producción animal aplicando protocolos y tecnología moderna, considerando los aspectos económicos, de bienestar animal y sostenibilidad ambiental.

4. CAPITULO 4: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

4.1. Áreas Curriculares

- Estudios Generales
 - Taller de Métodos de Estudio Universitario
 - Taller de argumentación oral y escrita
 - Actividades Artísticas y Deportivas
 - Inglés I
 - Matemáticas
 - Propedéutica I – Química
 - Taller de Interpretación y redacción de textos
 - Filosofía y Ética
 - Formación histórica del Perú
 - Psicología General
 - Inglés II
 - Propedéutica II – Biología Celular
 - Globalización e Integración
 - Realidad Nacional
 - Recursos Naturales y Medio ambiente

- Formación Profesional Básica Veterinaria
 - Medicina Veterinario
 - Introducción a las Ciencias Veterinarias
 - Zootecnia General
 - Anatomía Veterinaria
 - Histología Veterinaria
 - Bioquímica
 - Bioestadística
 - Deontología y Legislación Veterinaria
 - Fisiología Animal
 - Metodología de la investigación
 - Taller de investigación I
 - Taller de investigación II

- Formación Profesional Específica y de Especialidad Veterinaria
 - Alimentación y Nutrición animal
 - Microbiología Veterinaria
 - Inmunología Veterinaria
 - Biotecnología de la reproducción y mejoramiento animal
 - Patología Veterinaria I
 - Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos
 - Farmacología y Toxicología veterinaria
 - Patología Clínica
 - Semiología Veterinaria
 - Diseño Experimental
 - Patología Veterinaria II
 - Diagnóstico por imágenes
 - Anestesiología y preoperatoria
 - Etología y Bienestar Animal
 - Obstetricia y reproducción
 - Patología Aviar
 - Enfermedades infecciosas de los Animales
 - Parasitología y enfermedades parasitarias
 - Clínica Quirúrgica de Animales menores
 - Clínica y manejo de Animales silvestres y exóticos
 - Epidemiología Veterinaria
 - Salud pública veterinaria
 - Gestión y economía veterinaria
 - Sanidad y Producción Acuícola
 - Sanidad y Producción cuyes y conejos

- Clínica Quirúrgica de Animales mayores
- Sanidad y producción de rumiantes menores
- Sanidad y producción de porcinos
- Sanidad y producción de bovinos
- Sanidad y producción de aves
- Sanidad y producción de equinos
- Medicina de animales de compañía
- Internado en Medicina Veterinaria
- Formación Complementaria
 - Experiencia Supervisada I
 - Experiencia Supervisada II
 - Electivo I
 - Electivo II

4.2. Contenidos transversales

Los contenidos transversales que forman parte del desarrollo de las asignaturas son los siguientes:

- Búsqueda, análisis y síntesis de información científica
- Capacidad de organización y planificación
- Resolución de problemas y toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Capacidad de trabajo en contextos internacionales
- Dominio de la comunicación oral y escrita
- Compromiso ético
- Motivación por la calidad

4.3. PLAN DE ESTUDIOS

a) Cuadro de distribución de asignaturas

A continuación, se muestra la distribución de asignaturas por semestre del presente Plan de Estudios.

<i>Semestre</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Cr</i>	<i>Ht</i>	<i>Hp</i>	<i>Total horas</i>
I	EB-0001	Actividades Artísticas y Deportivas		1	0	2	2
	EB-0002	Taller de Métodos del Estudio Universitario		2	0	4	4
	EB-0003	Taller de argumentación Oral y Escrita		2	0	4	4
	EB-0004	Matemáticas		3	2	2	4
	EB-0005	Inglés I		2	0	4	4
	MV-101	Manejo Veterinario		3	1	4	6
	MV-102	Introducción a las Ciencias Veterinarias		2	2	0	2
	MV-103	Química		3	2	2	4
	TOTAL				18	7	22
<i>Semestre</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Cr</i>	<i>Ht</i>	<i>Hp</i>	<i>Total horas</i>
II	EB-0006	Psicología General		2	1	2	3
	EB-0007	Filosofía y Ética		3	2	2	4
	EB-0008	Taller de Interpretación y Redacción de Textos	EB-0003	2	0	4	4
	EB-0010	Formación Histórica del Perú		2	1	2	3
	EB-0009	Inglés II	EB-0005	2	0	4	4
	MV-201	Bioquímica	MV-103	4	3	2	5
	MV-202	Biología Celular		3	2	2	4
TOTAL				18	9	18	27
<i>Semestre</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Cr</i>	<i>Ht</i>	<i>Hp</i>	<i>Total horas</i>
III	EB-0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente		2	1	2	3
	EB-0012	Realidad Nacional	EB-0010	3	2	2	4
	EB-0013	Globalización e Integración		3	2	2	4
	MV-301	Zootecnia General	MV-202	3	2	2	4
	MV-302	Anatomía Veterinaria	MV-201	5	3	4	7
	MV-303	Histología Animal	MV-202	3	2	2	4
	MV-304	Bioestadística	EB-0004	3	2	2	4
TOTAL				22	14	16	30

<i>Semestre</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Cr</i>	<i>Ht</i>	<i>Hp</i>	<i>Total horas</i>
IV	MV-401	Microbiología Veterinaria	MV-303	4	2	4	6
	MV-402	Inmunología Veterinaria	MV-303	3	2	2	4
	MV-403	Deontología y Legislación Veterinaria	EB-0012	2	2	0	2
	MV-404	Fisiología Animal	MV-302	5	4	2	6
	MV-405	Alimentación y Nutrición Animal	MV-301	3	2	2	4
	MV-406	Diseño Estadístico	MV-304	3	2	2	4
	TOTAL				20	14	12
<i>Semestre</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Cr</i>	<i>Ht</i>	<i>Hp</i>	<i>Total horas</i>
V	MV-501	Patología Veterinaria I	MV-401	4	3	2	5
	MV-502	Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos	MV-405	3	2	2	4
	MV-503	Farmacología y Toxicología Veterinaria	MV-404	4	3	2	5
	MV-504	Patología Clínica Veterinaria	MV-402	3	2	2	4
	MV-505	Semiología Veterinaria	MV-406	3	2	2	4
	MV-506	Biotecnología de la reproducción y mejoramiento animal	MV-404	3	2	2	4
	MV-507	Experiencia Supervisada I	**	2	0	4	4
	TOTAL				22	14	16
<i>Semestre</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Cr</i>	<i>Ht</i>	<i>Hp</i>	<i>Total horas</i>
VI	MV-601	Patología Veterinaria II	MV-501	4	3	2	5
	MV-602	Diagnóstico por Imágenes	MV-504	3	2	2	4
	MV-603	Etología y Bienestar Animal	MV-502	3	2	2	4
	MV-604	Anestesiología y Preoperatoria	MV-503	3	2	2	4
	MV-605	Obstetricia y Enfermedades Reproductivas	MV-506	3	2	2	4
	MV-606	Parasitología y Enfermedades Parasitarias	MV-505	4	3	2	5
			Electivo I	b	2	1	2
TOTAL				22	15	14	29
<i>Semestre</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Cr</i>	<i>Ht</i>	<i>Hp</i>	<i>Total horas</i>
	MV-701	Sanidad y Producción de cuyes y conejos	MV-605	3	2	2	4
	MV-702	Metodología de la Investigación	MV-603	3	2	2	4
	MV-703	Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos	MV-601	3	2	2	4

VII	MV-704	Clínica Quirúrgica de Animales Menores	MV-604	3	1	4	5
	MV-705	Clínica de Animales Silvestres y Exóticos	MV-602	4	3	2	5
	MV-706	Patología Aviar	MV-606	3	2	2	4
	MV-707	Experiencia Supervisada II	***	2	0	4	4
	TOTAL			21	12	18	30
Semestre	Código	Asignatura	Requisitos	Cr	Ht	Hp	Total horas
VIII	MV-801	Sanidad y Producción Avícola	MV-706	3	2	2	4
	MV-802	Epidemiología Veterinaria	MV-703	3	2	2	4
	MV-803	Taller de Investigación I	MV-702	2	0	4	4
	MV-804	Clínica Quirúrgica de Animales Mayores	MV-704	3	1	4	5
	MV-805	Sanidad y Producción Acuícola	MV-705	3	2	2	4
	MV-806	Sanidad y Producción de Rumiantes Menores	MV-701	3	2	2	4
	MV-807	Electivo II	c	2	1	2	3
	TOTAL			19	10	18	28
Semestre	Código	Asignatura	Requisitos	Cr	Ht	Hp	Total horas
IX	MV-901	Taller de Investigación II	MV-803	2	0	4	4
	MV-902	Gestión y Administración Veterinaria	MV-801	3	2	2	4
	MV-903	Sanidad y Producción de Porcinos	MV-804	3	2	2	4
	MV-904	Sanidad y Producción de Bovinos	MV-806	3	2	2	4
	MV-905	Medicina de Animales de Compañía	MV-704	3	2	2	4
	MV-906	Salud Pública Veterinaria	MV-802	3	2	2	4
	MV-907	Sanidad y Producción de Equinos	MV-805	3	2	2	4
	TOTAL			20	12	16	28
Semestre	Código	Asignatura	Requisitos	Cr	Ht	Hp	Total horas
X	MV-1001	Internado en Medicina Veterinaria	**	18	0	36	36
	TOTAL			18	0	36	36
	TOTALES DE LA CARRERA			200	107	186	293

Los Talleres de Experiencia Supervisada desarrollados durante el semestre académico regular tendrán como mínimo la permanencia de 20 horas semanales según la sede de prácticas. Las prácticas realizadas en los meses de verano tendrán como mínimo una permanencia de 40 horas semanales.

*** Haber aprobado 78 créditos académicos*

**** Haber aprobado 122 créditos académicos*

^b Haber aprobado 100 créditos académicos

^c Haber aprobado 143 créditos académicos

^{aa} Haber Aprobado 182 créditos académicos; el internado tendrá como mínimo 38 horas semanales en la sede del internado quedando a criterio de la sede la designación de horas correspondientes. Los estudiantes que lleven el internado podrán realizar su matrícula e iniciar su respectivo internado antes de iniciar el ciclo académico regular.

	Curso electivo	Pre-requisito
Electivo I	Anatomía Comparada	Haber cumplido con la aprobación de 99 créditos académicos
	Acceso a la Información Científica Veterinaria	
	Terapéutica Veterinaria	
	Urgencias Veterinarias	
Electivo II	Medicina de Felinos	Haber cumplido con la aprobación de 142 créditos académicos y haber aprobado la asignatura de Electivo I
	Responsabilidad social	
	Etología Clínica del Perro y el Gato	
	Dermatología Veterinaria	
	Principios Básicos de Cardiología Veterinaria	
	Oftalmología Veterinaria	

Universidad Ricardo Palma – Facultad de Ciencias Biológicas
Escuela de Medicina Veterinaria
Malla Curricular

b) Malla Curricular 2024-I

	SEMESTRE ACADÉMICO I Créditos: 18	SEMESTRE ACADÉMICO II Créditos: 18	SEMESTRE ACADÉMICO III Créditos: 22	SEMESTRE ACADÉMICO IV Créditos: 20	SEMESTRE ACADÉMICO V Créditos: 22	SEMESTRE ACADÉMICO VI Créditos: 22	SEMESTRE ACADÉMICO VII Créditos: 21	SEMESTRE ACADÉMICO VIII Créditos: 19	SEMESTRE ACADÉMICO IX Créditos: 20	SEMESTRE ACADÉMICO X Créditos: 18
ESTUDIOS GENERALES	TALLER DE ARGUMENTACIÓN ORAL Y ESCRITA 2 Cr. TALLER DE MÉTODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO 2 Cr. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS 1 Cr. INGLES I 2 Cr.	TALLER DE INTERPRETACIÓN Y REDACCIÓN DE TEXTOS 2 Cr. PSICOLOGÍA GENERAL 2 Cr. FORMACIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ 2 Cr. FILOSOFÍA Y ÉTICA 3 Cr.	RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA 2 Cr. GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN 3 Cr. REALIDAD NACIONAL 3 Cr.							
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA VETERINARIA	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS VETERINARIAS 2 Cr. MANEJO VETERINARIO 3 Cr. QUÍMICA 3 Cr. MATEMÁTICA 3 Cr.	INGLES II 2 Cr. BIOLOGÍA CELULAR 3 Cr. BIOQUÍMICA 4 Cr.	ZOOTECNIA GENERAL 3 Cr. HISTOLOGÍA ANIMAL 3 Cr. ANATOMÍA VETERINARIA 5 Cr. BIOESTADÍSTICA 3 Cr.	MICROBIOLOGÍA VETERINARIA 4 Cr. INMUNOLOGÍA VETERINARIA 3 Cr. FISIOLOGÍA ANIMAL 5 Cr. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ANIMAL 3 Cr. DISEÑO ESTADÍSTICO 3 Cr. DENTROLOGÍA Y LEGISLACIÓN VETERINARIA 2 Cr.						
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA Y DE ESPECIALIDAD VETERINARIA					PATOLOGÍA VETERINARIA I 4 Cr. PATOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA 3 Cr. CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3 Cr. FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA VETERINARIA 4 Cr. BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ANIMAL 3 Cr. SEMIOLOGÍA VETERINARIA 3 Cr.	PATOLOGÍA VETERINARIA II 4 Cr. DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES 3 Cr. ETIOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL 3 Cr. ANESTESIOLOGÍA Y PREOPERATORIA 3 Cr. OBSTETRICIA Y ENFERMEDADES REPRODUCTIVAS 3 Cr. PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS 4 Cr.	ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS 3 Cr. CLÍNICA DE ANIMALES SILVESTRES Y EXÓTICOS 4 Cr. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 3 Cr. CLÍNICA QUIRÚRGICA DE ANIMALES MENORES 3 Cr. SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE CUVEJES 3 Cr. PATOLOGÍA AVIAR 3 Cr.	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA Y CONTROL DE ZONOSIS 3 Cr. SANIDAD Y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA 3 Cr. TALLER DE INVESTIGACIÓN I 2 Cr. CLÍNICA QUIRÚRGICA DE ANIMALES MAYORES 3 Cr. SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE RUMIANTES MENORES 3 Cr. SANIDAD Y PRODUCCIÓN AVÍCOLA 3 Cr.	SALUD PÚBLICA VETERINARIA 3 Cr. SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE EQUINOS 3 Cr. TALLER DE INVESTIGACIÓN II 2 Cr. SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE PORCINOS 3 Cr. SANIDAD Y PRODUCCIÓN BOVINOS 3 Cr. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN VETERINARIA 3 Cr. MEDICINA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 3 Cr.	INTERNADO EN MEDICINA VETERINARIA 18 Cr.
FORMACIÓN PROFESIONAL COMPLEMENTARIA					EXPERIENCIA SUPERVISADA I 2 Cr.	ELECTIVO I 2 Cr.	EXPERIENCIA SUPERVISADA II 2 Cr.	ELECTIVO II 2 Cr.		

SUMILLAS

Las sumillas correspondientes a los cursos de la carrera de Medicina Veterinaria se detallan a continuación

PRIMER SEMESTRE

EB-0001 Actividades Artísticas y Deportivas

SUMILLA

El Taller de Actividades Artísticas y Deportivas es de carácter obligatorio y de naturaleza práctica, correspondiendo a la Formación General. Aporta a la competencia genérica del pensamiento crítico, creativo y de liderazgo compartido. Su propósito es ofrecer a los estudiantes los conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan descubrir, proponer y aplicar los principios del arte y el deporte mediante el ejercicio de las diferentes actividades artísticas y deportivas sensibilizando sus habilidades creativas, su libre expresión, su potencial humano y capacidad física. Sus principales ejes temáticos son: la percepción visual, la inteligencia emocional, la resiliencia, la expresión creativa, la interrelación social y la potencialidad física.

EB-0002 Taller de Métodos del Estudio Universitario

SUMILLA

El Taller es de naturaleza práctica, es obligatorio y pertenece a la Formación General. Tributa al logro de las competencias genéricas de autoaprendizaje, investigación científica y tecnológica y comportamiento ético. Tiene como propósito que el alumno aplique técnicas de estudio y de trabajo intelectual, elabore y sustente oralmente investigaciones de tipo monográfico con resultado satisfactorio, poniendo en práctica una conducta ética, trabajo en equipo y responsable. La asignatura se desarrolla en cuatro unidades temáticas: La universidad y el estudio universitario. Técnicas de estudio. La investigación monográfica escrita. La exposición oral de la investigación monográfica.

Taller de Argumentación Oral y Escrita

SUMILLA

El Taller de Argumentación Oral y Escrita es de naturaleza exclusivamente práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta a la competencia genérica de la comunicación efectiva, así como del pensamiento crítico y creativo para dar respuesta a situaciones controversiales de su entorno local y nacional a

través de la construcción de tesis válidas. Su propósito es desarrollar la competencia lingüística oral y escrita de los estudiantes, mediante la comprensión de textos en sus tres niveles: literal, inferencial y crítico; de la ejecución del debate como técnica oral y sociocultural; y finalmente, con la producción de un ensayo argumentativo.

EB-0004 Matemáticas

SUMILLA

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, pertenece al área de Formación General y es de carácter obligatorio. Aporta a las competencias genéricas de comportamiento ético, sentido crítico y creativo, así como el razonamiento y empleo de instrumentos conceptuales, fundamentales para el desarrollo de otras asignaturas que requieren de las Matemáticas. Su propósito es brindar la comprensión, interpretación y aplicación del conocimiento matemático. Sus principales ejes temáticos son: Sistema de Numeración, Conjuntos, Números Reales, Ecuaciones e Inecuaciones, Funciones Reales, Recta, Circunferencia, Parábola, Elipse e Hipérbola.

EB-0005 Inglés I

SUMILLA

Es un Taller de naturaleza práctica, de carácter obligatorio y perteneciente a la Formación General. Tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa en nivel Elemental o Básico (A1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas o MCERL), en idioma inglés, en las siguientes habilidades del lenguaje: comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita.

MV-101 Manejo Veterinario

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico-práctica, que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de identificación de las ramas de la medicina veterinaria y emplear técnicas de manejo básica en animales de compañía. El contenido de la asignatura comprende el análisis de las diferentes especialidades en medicina veterinaria, el desarrollo conceptos básicos en enfermería veterinaria y la adquisición de habilidades y destrezas en maniobras, procedimientos y protocolos básicos que se realizan en la práctica profesional mediante el uso de herramientas educativas como simuladores, equipos, así como análisis de

casos en función de un trabajo colaborativo.

MV-102 Introducción a las Ciencias Veterinarias

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza Práctica de carácter obligatorio de formación general. Aporta a las competencias genéricas de comportamiento ético y desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación y evaluación de una visión integral de la profesión médico veterinaria, proporcionándole conocimientos básicos sobre los objetivos de la carrera y las áreas de actividad médico veterinaria en un marco de interrelación ética con la comunidad y el medio ambiente.

MV-103 Química

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico-práctica, que tributa con la competencia específica de investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación de estructuras y propiedades de la materia para entender sus características tanto de sustancias orgánicas e inorgánicas. El contenido de la asignatura comprende los conceptos básicos de la importancia de la química, la estructura de la materia, la organización e interacción de las moléculas, las soluciones y principales compuestos orgánicos y la estructura de carbohidratos, aminoácidos y lípidos

SEGUNDO SEMESTRE

EB-0006 Psicología General

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio pertenece al área de Formación General. Aporta al logro de las competencias genéricas de comportamiento ético, el sentido crítico y creativo, así como el trabajo individual y en equipo, contribuyendo a la formación profesional. Su propósito es brindar la comprensión, análisis y aplicación del conocimiento psicológico para alcanzar un mejor entendimiento del comportamiento humano. Sus principales ejes temáticos son: La psicología como ciencia, las bases biológicas y evolutivas del comportamiento, la inteligencia, la motivación, emoción y estrés. Analiza la influencia que ejerce al medio ambiente social y cultural.

Filosofía y Ética

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Fomenta la reflexión y el análisis de la naturaleza y el hombre en su comportamiento ético, fortaleciendo el crecimiento personal, moral y social para formar seres humanos competitivos. Aporta a la competencia genérica del desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Considerando que la filosofía orienta los pasos de la humanidad, se desarrollarán los siguientes ejes temáticos: Surgimiento de la filosofía, su naturaleza y disciplinas; los problemas del conocimiento, así como el conocimiento científico y tecnológico; abordará el problema del hombre frente al comportamiento político y social. Considerando que la ética permite la reflexión sobre el comportamiento moral, se desarrollarán las teorías éticas, sus enfoques y casos prácticos, se analizará como eje los valores, la tolerancia y el sentido del otro, posibilitando un comportamiento moral con enfoque crítico frente a los problemas de la realidad.

Taller de Interpretación y Redacción de Textos

SUMILLA

El Taller de Interpretación y Redacción de Textos es de naturaleza exclusivamente práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta a la competencia genérica de la comunicación eficaz, así como del pensamiento crítico y creativo. Su propósito es desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender, interpretar y construir la macro estructura de los textos científicos, académicos y literarios que lee relacionándolos con los saberes previos. Finalmente, redactará una reseña de literatura asumiendo las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa.

EB-0009 Ingles II

SUMILLA

Es un Taller de naturaleza práctica, de carácter obligatorio y perteneciente a la Formación General. Tiene como objetivo alcanzar la competencia comunicativa en nivel Elemental o Básico (A1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas o MCERL), en idioma inglés, en cuatro habilidades del lenguaje: comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita.

EB-0010 Formación Histórica del Perú

SUMILLA

Es una asignatura de naturaleza teórico- práctica, pertenece a la Formación General y humanística, siendo de carácter obligatorio. Contribuye y se compromete en el fortalecimiento de las competencias genéricas de sentido crítico y creativo, comportamiento ético, preservación de su medio sociocultural-ambiental y gestión del aprendizaje con autonomía para beneficio de la formación personal y profesional. Tiene como propósito comprender y reflexionar los principales aspectos del proceso histórico peruano, manifestados en: Las civilizaciones autóctonas, la construcción del espacio peruano, la evolución económica, los movimientos sociales, la organización política e institucional y, finalmente, la comprensión de los diversos rasgos culturales nacionales. La asignatura abordará.

MV-201 Bioquímica

SUMILLA

Curso perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico-práctico, que tributa con las competencias específicas de investigación y salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación de las estructuras moleculares y funciones de las diferentes biomoléculas. El contenido de la asignatura comprende el análisis de la estructura química, función y metabolismo de las biomoléculas como agua, proteínas, enzimas, carbohidratos, lípidos y compuesto nitrogenados, explicando las diversas funciones, procesos metabólicos, mecanismos de regulación y la interrelación entre ellos y el organismo animal, aplicando técnicas para su reconocimiento y valorando los procesos químicos de la materia viva

MV-202 Biología Celular

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico-práctica, que tributa con la competencia específica de investigación. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de identificación de estructuras celulares y el análisis de la función del material genético. El contenido de la asignatura comprende el análisis de la estructura y composición química de la célula, las funciones básicas de los organismos, las reacciones vitales para dar origen a la vida; así mismo se comprenderá las funciones de las organelas en los diferentes procesos celulares aplicando técnicas para su reconocimiento y valoración; y la importancia de los ácidos nucleicos en la división celular y el comportamiento de la información genética.

TERCER SEMESTRE

EB-0011 Recursos Naturales y Medio ambiente

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta al logro de las competencias genéricas de responsabilidad social, sin dejar de lado su contribución al desarrollo de un comportamiento ético, pensamiento crítico y creativo; así como sentar la base para la investigación científica y tecnológica y la capacidad de autoaprendizaje. Busca que el estudiante tenga una comprensión actualizada e integrada de la problemática ambiental local, nacional y mundial y que los problemas ambientales no son unilaterales, ni parciales, sino multilaterales e integrados, en los que interactúan tanto aspectos físicos y bióticos, como económicos, sociales, culturales, políticos, históricos y psíquicos o conductuales. Esto permite que el estudiante se motive a contribuir y resolver la problemática como ciudadano y profesional. La asignatura comprende tres unidades temáticas: Principios de Ecología, Recursos Naturales y Problemas Ambientales y Desarrollo Sostenible.

EB-0012 Realidad Nacional

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, es de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta a las competencias genéricas de comportamiento ético, responsabilidad social y desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Fomenta la reflexión y el análisis de la sociedad y su relación con la naturaleza. Desarrolla competencias sistémicas de toma de decisiones que permitan la preservación del medio socio-cultural y ambiental, así logrará demostrar su compromiso como ciudadano frente al aprecio de otras culturas. Propone un acercamiento a los problemas sociales más relevantes del Perú contemporáneo, con una visión integral, analizando los aspectos referidos al impacto de la globalización, en el campo de lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los aspectos determinantes del cambio y el desarrollo nacional e internacional.

Globalización e Integración

SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica, pertenece a la Formación General y al Departamento de Humanidades. Aporta el logro de las competencias genéricas de comportamiento crítico y creativo, de responsabilidad social, así como del trabajo individual y en equipo, contribuyendo a la formación profesional. Su propósito es brindar la comprensión y valoración de la sociedad a partir de los procesos históricos de Globalización e Integración. Estudia el proceso de formación y consolidación de la Globalización desde el nacimiento del capitalismo hasta nuestros días. Trata de las distintas etapas globalizadoras en el espacio y sus tendencias actuales de investigación. Se analiza la Integración como producto de distintos movimientos políticos, económicos, sociales y culturales que nacieron en el mundo contemporáneo.

MV-301 Zootecnia GeneralSUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico-práctica, que tributa a la competencia específica de producción animal. Tiene como propósito el desarrollar habilidades de identificación y manejo de los diferentes animales de producción. El contenido de la asignatura comprende los conceptos generales de Zootecnia, características de las diferentes especies y razas policavitarias y monocavitarias, así como de los pilares básicos de la producción animal tales como: alimentación, manejo, mejoramiento genético y sanidad; aplicando técnicas de manejo animal en sistema de producción, mejoramiento genético, nutrición y sanidad considerando el bienestar animal y el cuidado del medio ambiente.

MV-302 Anatomía Veterinaria

SUMILLA

Curso perteneciente al área de Formación Profesional Básica, de naturaleza teórico-práctica, que tributa a las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación de la estructura macroscópica de las diferentes estructuras que conforman la anatomía de los animales domésticos. El contenido de la asignatura comprende el análisis de los aspectos fundamentales de la morfología externa del cuerpo de los animales domésticos, la correlación funcional y clínica con la producción y salud animal; la organización anatómica de los sistemas corporales de los animales domésticos y los conceptos básicos de su funcionamiento. Aplicando técnicas de disección anatómica para cabeza y

cuello, miembro torácico, tórax, abdomen, vísceras, pelvis, miembro pélvico y anexos.

MV-303 Histología Animal

SUMILLA

Curso perteneciente al área de Formación Profesional Básica, de naturaleza teórico-práctico, que tributa con las competencias específicas de salud animal e investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación de la estructura detallada de los tejidos fundamentales, sus variantes y sus relaciones permitiendo diferenciar los diversos órganos, aparatos y sistemas. El contenido de la asignatura comprende el estudio de la organización terminal y funcional bajo el aspecto microscópico de los diferentes tejidos de los animales domésticos, señalando las principales diferencias entre algunas especies. Aplicando técnicas de coloración de tejidos e identificación de estructuras para incentivar al estudio de la patología microscópica en la formación del Médico Veterinario basados en principios éticos y humanísticos.

MV-304 Bioestadística

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica, de naturaleza teórico-práctico, que tributa a las competencias específicas de investigación y salud pública. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de recolección, organización, análisis, interpretación y presentación de datos observados en fenómenos biológicos y sociales. El contenido de la asignatura comprende el reconocimiento y aplicación de los métodos de recolección, organización, análisis y presentación de resultados a partir de datos obtenidos de estudios relacionadas al campo de la salud animal, producción pecuaria y salud pública, como incentivo a la investigación y fuente confiable para la toma de decisiones.

CUARTO CICLO

MV-401 Microbiología Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada, con carácter teórico-práctico que tributa las competencias específicas de salud animal, salud pública e investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación y diagnóstico de los principales agentes causantes de enfermedades en Medicina Veterinaria. El contenido de la asignatura comprende concepciones generales sobre la

participación de los microorganismos en el mantenimiento de la vida en el planeta y nociones del rol de ellos en la biotecnología, induciendo a la investigación y al reconocimiento de los agentes microbianos y virus en la causalidad de las enfermedades infecciosas basados en principios éticos y humanísticos.

MV-402 Inmunología Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctica que tributa con las competencias específicas de salud animal, salud pública e investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de análisis y diagnóstico de los diversos mecanismos inmunológicos, tanto a nivel celular como humoral que presentan los organismos animales, así como la identificación y detección los procesos de resistencia de los animales a inmunógenos. El contenido de la asignatura comprende el estudio de la respuesta inmune, evolución del sistema inmunitario, reacción antígeno-anticuerpo, inmunoglobulinas, formación de los anticuerpos, complemento, hipersensibilidad y enfermedades autoinmunes. Aplicando técnicas y/o pruebas inmunológicas para el reconocimiento de antígenos y anticuerpos de importancia en la Medicina Veterinaria

MV-403 Deontología y Legislación Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Complementaria de naturaleza teórico que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante pensamiento crítico en el análisis de las normas ético-morales para el ejercicio de la Medicina Veterinaria. El contenido de la asignatura comprende el estudio del Código Deontológico del Médico Veterinario del Perú, del Estatuto del Colegio Médico Veterinario del Perú, la Ley de creación, del ejercicio de la profesión médica veterinaria y del profesional de la salud médico veterinario tomando como base la metodología expositiva dialogada, el análisis de casos y de aprendizaje cooperativo mediante el uso de técnicas como seminarios y análisis de casos de la realidad dentro de la concepción de una educación humanística.

MV-404 Fisiología Animal

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico- práctica, que tributa a las competencias específicas de salud animal,

producción animal e investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de integrar los procesos fisiológicos de las funciones normales del cuerpo animal que regulan su coordinación, desarrollo y mantenimiento como base para su aplicación en las diversas áreas de la salud animal y producción animal. El contenido de la asignatura comprende el funcionamiento de los sistemas biológicos a nivel celular y molecular; así como el estudio molecular de la fisiología del sistema nervioso, sangre y derivados, fisiología del sistema cardiovascular, fisiología del sistema respiratorio, fisiología del sistema digestivo, fisiología del sistema renal y fisiología del sistema endocrino, utilizando técnicas in-vivo, in-vitro, simuladores y estudio de casos para su aplicación en la Medicina Veterinaria

MV-405 Alimentación y Nutrición Animal

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctica, que tributa con la competencia específica de producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación y evaluación de las transformaciones bioquímicas de los alimentos, procesos metabólicos de nutrientes y alteraciones nutricionales. El contenido de la asignatura comprende el análisis de conceptos generales de alimentación y nutrición animal, los nutrientes y su metabolismo, nutrición, alimentación y enfermedades metabólicas de animales menores y mayores; alteraciones nutricionales que afectan la salud y producción animal, así como el uso adecuado de alimentos en la formulación de raciones según sus necesidades y el estado fisiológico en que se encuentre infecciosas basados en principios éticos y humanísticos.

MV-406 Diseño Estadístico

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico-práctica que tributa al logro de la competencia específica de investigación y salud pública. Tiene el propósito de desarrollar habilidades para el reconocimiento y diseño de los diferentes modelos de estudios de investigación observacionales y experimentales. El contenido de la asignatura comprende el concepto de investigación, los tipos de estudios de investigación, la descripción de los diversos diseños de estudios observacionales y experimentales, cálculo del tamaño de la muestra, desarrollo demostrativo de las pruebas de significación estadística y su interpretación que estimule el interés investigativo del estudiante

QUINTO CICLO

MV-501 Patología Veterinaria I

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctica, que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación y análisis de las alteraciones que tienen lugar en las células y los tejidos desde el comienzo de la acción lesiva de un agente hasta la aparición de los cambios morfológicos observables de los animales domésticos. El contenido de la asignatura comprende los conceptos básicos de la patología, las alteraciones celulares, los procesos inflamatorios y las neoplasias de los diferentes sistemas biológicos, utilizando técnicas de diagnóstico microscópico y macroscópico.

MV-502 Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctico, que tributa con las competencias específicas de salud pública e investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de evaluación de la calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal lo que incluye el dictamen a realizar respecto al destino de estos alimentos, de acuerdo con la legislación vigente y con un enfoque preventivo e integral en la cadena de alimentos. El contenido de la asignatura comprende los conceptos generales de la legislación Sanitaria Nacional e internacional, control de calidad, inocuidad, procesos HACCP; utilizando técnicas de diagnóstico macroscópico y microscópico para asegurar la calidad de los alimentos

MV-503 Farmacología y Toxicología Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada, de naturaleza teórico-práctico, que tributa con las competencias específicas de salud animal e investigación. Tiene el propósito de identificar los principales fármacos y tóxicos en medicina veterinaria y la creación de protocolos terapéuticos para las diferentes enfermedades. El contenido de la asignatura comprende los conceptos generales de la farmacología y toxicología, así como los fármacos empleados en los sistemas cardiovascular, digestivo, respiratorio, renal; los fármacos antimicrobianos y los antídotos para las principales intoxicaciones en medicina veterinaria; utilizando técnicas in-vivo, in-vitro, simuladores y estudio de casos para su aplicación en la

Medicina Veterinaria.

MV-504 Patología Clínica Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada, con carácter teórico-práctico que tributa con las competencias específicas de salud animal e investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de distinguir y valorar las diferentes alteraciones en los análisis clínicos de los animales. El contenido de la asignatura comprende el estudio de los principios, técnicas y metodologías de la hematología, bioquímica sanguínea, microbiología y serología clínica, así como su aplicación en el entendimiento y diagnóstico clínico de las enfermedades en especies animales basados en principios éticos y humanísticos.

MV-505 Semiología Veterinaria

SUMILLA

Curso perteneciente al área de Formación Profesional Especializada, de naturaleza teórico-práctico que tributa con las competencias específicas de sanidad animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades para la exploración ordenada y sistemática de los animales domésticos y sus cambios fisiopatológicos; el contenido de la asignatura comprende los métodos generales de exploración física, el examen clínico por sistemas, métodos de sujeción físicos y químicos y los procesos para establecer diagnósticos del estado de salud en animales domésticos, con principios éticos y en armonía con el medio ambiente.

MV-506 Biotecnología de la Reproducción y Mejoramiento Animal

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico-práctico que tributa con las competencias específicas de investigación y producción animal. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades identificación de individuos dentro de los parámetros productivos y aplicación de las técnicas de potenciamiento reproductivo. El contenido de la asignatura comprende la comprensión de las bases anatómicas y fisiológicas del aparato reproductor en animales domésticos, endocrinología de la reproducción, transporte y sobrevivencia de gametos, fertilización y tipos de placenta, métodos de mejoramiento animal y técnicas de biotecnologías reproductivas con la aplicación de métodos clásicos y modernos

MV-507 Experiencia Supervisada I

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Complementaria de naturaleza práctica que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene como propósito la aplicación de los conocimientos adquiridos para la realización del examen físico y emitir un diagnóstico presuntivo. El contenido de la asignatura comprende el concepto de anamnesis, examen físico y técnicas de diagnóstico mediante estudios de casos y el modelo dual.

SEXTO CICLO

MV-601 Patología Veterinaria II

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctica, que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación y análisis de las alteraciones que tienen lugar en los diferentes sistemas causados por diferentes agentes infecciosos incluyendo los mecanismos fisiopatológicos. El contenido de la asignatura comprende el estudio de la etiología, patogenia, correlación anatomo-clínica de las alteraciones patológicas y neoplasias del sistema respiratorio, sistema digestivo, cardiovascular, nervioso y piel; utilizando técnicas de diagnóstico macroscópico y microscópico.

MV-602 Diagnóstico por Imágenes

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctica, que tributa con la competencia específica de sanidad animal. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de identificación y diagnóstico de las principales alteraciones anatómicas y fisiológicas de los animales mediante las técnicas radiológicas y ecográficas. El contenido de la asignatura comprende los conceptos generales de la imagenología, técnica e interpretación de las imágenes obtenidas por radiología y ecografía de los sistemas cardiovascular, respiratorio, renal, digestivo, reproductor, endocrino, técnicas de biopsia por ecografía para la aproximación diagnóstica tomando como base el uso de metodologías cooperativas participativas.

MV-603 Etología y Bienestar Animal

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico- práctica que tributa al logro de las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades para el análisis del comportamiento y conducta animal, el desarrollo de los mismos y el proceso del aprendizaje en base al cumplimiento del bienestar animal. El contenido de la asignatura comprende el uso adecuado de los principios etológicos de la especie, las causas fisiológicas del comportamiento individual o grupal, comportamiento sexual y de organización social, la aplicación de los conceptos de bienestar animal y el rol del Médico Veterinario en el campo del bienestar animal; utilizando técnicas observacionales como el etograma, seminarios y análisis de casos.

MV-604 Anestesiología y Preoperatoria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de formación Profesional Especializada de naturaleza Teórico-Práctico, que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de evaluación y justificación de las diferentes estrategias anestésicas empleadas en animales, así como la adaptación de estas para las diferentes patologías que presentan los animales. El contenido de la asignatura comprende el manejo de los principales aspectos fisiopatológicos de la anestesia, su monitoreo y repercusión en el paciente; identificación de instalaciones y equipos de instrumental quirúrgico utilizados en cirugía veterinaria moderna, el manejo preoperatorio, la esterilización del material quirúrgico, preparativos quirúrgicos, conducta personal en el quirófano, manejo y uso de los tipos de anestesia, manejo del dolor y posoperatorio bajo la concepción de una educación humanística.

MV-605 Obstetricia y Enfermedades Reproductivas

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de formación profesional especializada, teórico-práctico; que tributa con las competencias específicas de sanidad animal y producción animal. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de diagnóstico y resolución de los procesos fisiopatológicos reproductivos en los animales. El contenido de la asignatura comprende los conocimientos básicos y clínicos de las características endocrinas, funcionales y patológicas del aparato genital de los animales, así como su

repercusión sobre la fertilidad y manejo reproductivo, la influencia del medio ambiente sobre la fertilidad y fecundidad animal, tratamientos terapéuticos/ profilácticos según cada patología, mediante métodos de aprendizaje como estudio de casos y seminarios, manteniendo la ética profesional.

MV-606 Parasitología y Enfermedades Parasitarias

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de formación profesional especializada, teórico-práctico que tributa con las competencias específicas de salud pública, sanidad animal e investigación. Tiene el propósito el desarrollo de habilidades para identificar el parasitismo como asociación biológica y la acción patogénica que ejercen en la salud pública o el ambiente. El contenido de la asignatura comprende el estudio de las enfermedades producidas por parásitos en relación a su etiología, identificación, ciclo biológico, epidemiología, fisiopatología, respuesta inmune, e importancia en salud pública. Utilizando técnicas de diagnóstico microscópico y macroscópico.

MV-607 Electivo I

SEPTIMO CICLO

MV-701 Sanidad y Producción de Cuyes y Conejos

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctico que tributa con las competencias específicas de producción animal, salud animal e investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de creación y ejecución de actividades de manejo productivo y reproductivo en cuyes y conejos; así mismo identificar, prevenir y controlar las enfermedades potenciales en su crianza. El contenido de la asignatura comprende los conceptos de sistemas productivos de cuyes y conejos, programas de sanidad, alimentación, plan de desarrollo, mejoramiento genético de razas, producción y comercialización de productos y subproductos de carne de cuy y conejo.

MV-702 Metodología de la Investigación

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico-práctica que tributa con la competencia específica de investigación. Tiene el

propósito de desarrollar habilidades de análisis, creación y valoración de un proyecto de investigación en ciencias de la salud. El contenido de la asignatura comprende la teoría, las bases metodológicas y epistemológicas, las fases del proceso investigación científica, la identificación del problema, el planteamiento del problema, el marco teórico, la formulación de hipótesis, el diseño metodológico y los demás enfoques teóricos más importantes acorde a los principios éticos de la investigación.

MV-703 Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctica que tributa con las competencias específicas de salud animal y salud pública. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de identificación de las principales enfermedades infecciosas que se producen en los animales, así como la evaluación y adaptación de estrategias para su prevención y control. El contenido de la asignatura comprende el estudio de las enfermedades producidas por agentes infecciosos detallando la etiología, epidemiología, fisiopatología, semiología, examen anatómico-patológico, respuesta inmune, diagnóstico y su importancia en la salud pública a fin de poder identificar los adecuados tratamientos y la aplicación de medidas de control y prevención, de las enfermedades infecciosas de mayor importancia en el Perú que afectan a especies animales domésticas y silvestres.

MV-704 Clínica Quirúrgica de Animales Menores

SUMILLA

Asignatura perteneciente al Área de Formación Profesional Especializada, de carácter teórico-práctico que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de planificación, evaluación de un paciente con patología quirúrgica y ejecutar un manejo quirúrgico que asegure el bienestar animal. El contenido de la asignatura comprende los conceptos de asepsia y antisepsia, los diferentes tipos de suturas, anestesia, analgesia y los procedimientos terapéuticos y quirúrgicos necesarios para las patologías quirúrgicas más frecuentes. Todo ello dentro de un marco de una visión integral de la salud bajo la concepción de una educación humanística.

MV-705 Clínica de Animales Silvestres y Exóticos

SUMILLA

Asignatura perteneciente al Área de Formación Profesional Especializada, de carácter teórico-práctico que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificar, prevenir y controlar las diversas patologías presentadas por los animales silvestres y exóticos, así como utilizar el manejo correcto de los animales silvestres y exóticos. El contenido de la asignatura comprende el manejo de animales silvestres, control de poblaciones, crianza en cautiverio y semi-cautiverio, técnicas de estudio y conservación de las especies silvestres más comunes de la fauna peruana, reconociendo la importancia de la conservación de la biodiversidad biológica; así mismo se analizarán las enfermedades descritas y de posibles enfermedades emergentes, y desarrollo de prácticas clínicas en su tratamiento, prevención y control.

MV-706 Patología Aviar

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación complementaria de naturaleza teórico- práctico que tributa con las competencias específicas de salud animal e investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación de las alteraciones orgánicas y sistémicas que suceden en las aves, ejecutando estrategias de diagnóstico para su aplicación clínica. El contenido de la asignatura comprende el desarrollo de las principales enfermedades de aves domésticas y silvestres de carácter infeccioso, nutricional, parasitaria, metabólicas, genéticas y de manejo, abordando esencialmente la etiología, patogenia, sintomatología, diagnóstico, tratamiento y acciones de control y prevención.

MV-707 Experiencia Supervisada II

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Complementaria de naturaleza práctica que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene como propósito la aplicación de los conocimientos adquiridos para la emisión de diagnósticos presuntivos y definitivos, y la aplicación de terapias farmacológicas en animales menores y mayores. El contenido de la asignatura comprende el examen físico, fisiopatología de las enfermedades, pruebas diagnósticas y terapéutica mediante medicina basada en evidencia, estudios de casos y el modelo dual.

OCTAVO CICLO

MV-801 Sanidad y Producción Avícola

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada, de naturaleza teórico - práctico que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de evaluación de los diferentes sistemas de producción avícola, así mismo el análisis y la evaluación de las enfermedades más comunes en aves, ejecutando técnicas diagnósticas, terapéuticas, medidas de prevención y control de las enfermedades. El contenido de la asignatura comprende el conocimiento de los conceptos generales de bioseguridad, infraestructura, equipo, manejo medio ambiental en las granjas de producción e incubadoras, así como el impacto de los agentes patógenos, virales, bacterianos, parasitarios y de los factores nutricionales en la producción y sanidad avícola.

MV-802 Epidemiología Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctico que tributa con las competencias específicas de salud pública y salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificar, analizar y medir los principales factores de las enfermedades en poblaciones y los como intervienen en su aparición con el fin de desarrollar estrategias que permitan su control o erradicación. El contenido de la asignatura comprende los conceptos epidemiológicos, medicina ecológica, epidemiología cuantitativa, investigación epidemiológica, control y erradicación de la enfermedad mediante la investigación formativa y herramientas computacionales.

MV-803 Taller de Investigación I

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico- práctica que tributa con la competencia específica de investigación. Tiene como propósito de aplicar conocimientos, métodos, procedimientos y estándares de la investigación científica/tecnológica, en proyectos de investigación relacionados

con las líneas de investigación de la Medicina Veterinaria. El contenido de la asignatura comprende los tipos de investigación para el trabajo de fin de carrera de acuerdo al método de investigación científica, proposición de un tema o área de investigación en Medicina Veterinaria acorde a las prioridades y realidades de la medicina veterinaria en el país., la estructura del trabajo de fin de carrera, bases metodológicas y validación de instrumentos de recopilación de datos con la finalidad de producir un trabajo de fin de carrera.

MV-804 Clínica Quirúrgica de Animales Mayores

SUMILLA

Asignatura correspondiente al área de formación profesional especializada de carácter teórico- práctico que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de planificación, evaluación de un paciente con patología quirúrgica y ejecutar un manejo quirúrgico que asegure el bienestar de los grandes animales. El contenido de la asignatura comprende los conceptos de asepsia y antisepsia, los diferentes tipos de suturas, anestesia, analgesia y los procedimientos terapéuticos y quirúrgicos necesarios para las patologías quirúrgicas más frecuentes en grandes animales. Todo ello dentro de un marco de una visión integral de la salud bajo la concepción de una educación humanística.

MV-805 Sanidad y Producción Acuícola

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórico-práctico que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de evaluar y medir la mejora continua del cultivo sobre los sistemas de producción en acuicultura, identificando los principales patógenos que afectan a los organismos acuáticos y la aplicación de técnicas de prevención, diagnóstico y control de las enfermedades más comunes y su interacción con el medio ambiente. El contenido de la asignatura comprende el cultivo de los recursos hidrobiológicos, las enfermedades más importantes que afectan a los peces, moluscos y crustáceos en nuestro territorio, diagnósticos, tratamientos y medidas de prevención y control, desde un punto de vista sostenible, siendo una fuente sustentable y sostenible de alimentos.

MV-806 Sanidad y Producción de Rumiantes Menores

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctica, que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación y evaluación de los diferentes sistemas de producción en rumiantes menores, comprendiendo el manejo y el flujo productivo, así mismo el análisis y la evaluación de las enfermedades más comunes de los rumiantes menores, ejecutando técnicas diagnósticas, terapéuticas, medidas de prevención y control de las enfermedades. El contenido de la asignatura comprende el manejo productivo de los camélidos sudamericanos, ovinos y caprinos, programas de sanidad, alimentación, plan de desarrollo, mejoramiento genético, producción y comercialización de productos y subproductos, mejoramiento genético e industrialización de los productos derivados de estas especies animales.

MV-807 Electivo II

NOVENO CICLO

MV-901 Taller de Investigación II

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Básica de naturaleza teórico- práctica que tributa con la competencia específica de investigación. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de investigación científica/tecnológica, en proyectos de investigación relacionados con las líneas de investigación de la Medicina Veterinaria. El contenido de la asignatura comprende la estructura del proyecto de tesis, la problemática de investigación, objetivos generales y específicos de la investigación, hipótesis, redacción de antecedentes, operacionalización de variables y aplicación de métodos estadísticos según la propuesta de investigación del estudiante y las líneas de investigación en Medicina Veterinaria con la finalidad de producir un proyecto de tesis para la obtención del título profesional

MV-902 Gestión y Administración Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Especializada de naturaleza teórico práctico que tributa con la competencia específica de producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de análisis y aplicación de los aspectos básicos de los costos, contabilidad y administración aplicadas a los campos de las Ciencias Veterinarias para una gestión empresarial eficiente. El contenido de la asignatura comprende los conceptos fundamentales de macro y micro economía; oferta y demanda de mercado de productos; análisis de costos, registro contable, evaluación financiera para la toma de decisiones eficientes en las empresas del sector tomando como base la exposición metodológica, la resolución de casos prácticos y la preparación de un plan de negocios como proceso de investigación formativa

MV-903 Sanidad y Producción de Porcinos

SUMILLA

Asignatura Curso perteneciente al área de Formación Profesional Especializada, de naturaleza teórico – práctico que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de evaluación de los diferentes sistemas de producción porcina, así mismo el análisis y la evaluación de las enfermedades más comunes en porcinos, ejecutando técnicas diagnósticas, terapéuticas, medidas de prevención y control de las enfermedades. El contenido de la asignatura comprende el conocimiento de los conceptos generales de bioseguridad, procesos de manejo, alimentación y reproducción en las granjas de porcinos, así como el impacto de los agentes parasitarios, virales, bacterianos importantes en la producción y sanidad porcina.

MV-904 Sanidad y Producción de Bovinos

SUMILLA

Asignatura correspondiente al área de formación profesional especializada de naturaleza teórico – práctico que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de evaluación de los diferentes sistemas de producción bovina de carne y leche, así mismo el análisis y la evaluación de las enfermedades más comunes en bovinos, ejecutando técnicas diagnósticas, terapéuticas, medidas de prevención y control de las enfermedades. El contenido de la asignatura comprende programas de sanidad, alimentación, plan de desarrollo, mejoramiento genético y comercialización de

productos y subproductos con características de inocuidad para el consumo humano y teniendo como eje primordial el bienestar animal, buenas prácticas pecuarias y el diagnóstico clínico.

MV-905 Medicina de Animales de Compañía

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de formación Profesional Especializada de naturaleza Teórico - Práctica, que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de análisis y evaluación de las enfermedades de los caninos y felinos, ejecutando técnicas diagnósticas, terapéuticas y medidas de prevención y control de las enfermedades más comunes en caninos y felinos. El contenido de la asignatura comprende el desarrollo del examen físico, listado de problema, diagnósticos diferenciales, plan diagnóstico y terapéutico. Utilizando técnicas de diagnóstico de laboratorio y de imagen, el aprendizaje cooperativo, la resolución de casos clínicos simulados y presenciales con una visión integral de la salud y de un profundo respeto a las normas éticas hacia los animales de compañía y sus propietarios.

MV-906 Salud Pública Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de formación Profesional Especializada de naturaleza teórico-práctico que tributa con la competencia específica de salud pública. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación, análisis y evaluación de los principales problemas y enfermedades zoonóticas, alimentos o medio ambiente que afecten al ser humano. El contenido de la asignatura comprende los conceptos generales de la salud pública y salud pública veterinaria; así como el desarrollo e implementación de métodos adecuados y efectivos para prevenir y controlar las enfermedades emergentes y reemergentes relevantes para el país bajo el concepto de Una Salud, los sistemas de vigilancia para proteger la salud y el bienestar de los animales, la protección y la seguridad alimentaria.

MV-907 Sanidad y Producción de Equinos

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de formación Profesional Especializada de naturaleza teórico – práctico que tributa con las competencias específicas de salud animal y producción animal. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de evaluación de los diferentes sistemas de crianza equina, así mismo el análisis y la evaluación de las enfermedades más comunes en equinos, ejecutando técnicas diagnósticas, terapéuticas, medidas de prevención y control de las enfermedades. El contenido de la asignatura comprende el análisis de la importancia de la especie equina y su situación actual, así como sus características, razas, reproducción, alimentación, sistemas de crianza, manejo y principales medidas de control sanitario y la solución de problemas de diversa índole que se presentan en un centro de producción de esta especie.

DECIMO CICLO

MV-1001 Internado en Medicina Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de formación Profesional Especializada de naturaleza Práctico que tributa con las competencias específicas salud animal, salud pública, investigación y Producción animal. Tiene el propósito de aplicar y adaptar de forma integral los conocimientos adquiridos de manera lógica y eficiente en el manejo y la clínica médica de las diferentes especies, de importancia económica y social. El contenido de la asignatura comprende prácticas de campo realizadas bajo la supervisión de profesionales especialistas en el área. La asignatura fomenta en el estudiante los valores y la ética, propiciando un clima de autoaprendizaje, trabajo en equipo y visión en la investigación clínica; todo ello dentro de un marco de una visión integral de la salud y de un profundo respeto a las normas éticas hacia los animales de compañía y sus propietarios.

ELECTIVOS NIVEL I

Anatomía Comparada

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Complementaria de naturaleza teórico-práctica, que tributa con las competencias específicas de Salud

Animal y Producción animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación de la estructura externa e interna de animales vertebrados e invertebrados estableciendo semejanzas y diferencias de entre estos seres vivos. El contenido de la asignatura comprende los conocimientos de modelos de la morfología de los animales de importancia en las ciencias veterinarias, de los principios básicos de la función de sus sistemas corporales y de su desarrollo embrionario, analizando las similitudes y diferencias en la evolución de los animales. Comparando su origen, clasificación y características en base a los sistemas orgánicos, así como sus principios fisiológicos.

Acceso a la Información Científica Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Profesional Complementaria de naturaleza teórico-práctica que tributa con la competencia específica investigación. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de búsqueda y análisis de información científica relevante en las ciencias de la salud. El contenido de la asignatura comprende el uso de herramientas digitales. Comprende la utilización de las bases de datos de científicas de libre acceso en línea y el reconocimiento de información científica de calidad, el uso de software para el manejo de citas bibliográficas y conocer las principales herramientas informáticas a utilizar durante el desarrollo de la carrera. Todas estas herramientas se utilizarán mediante el análisis de artículos científicos con el propósito de familiarizar al estudiante en el lenguaje científico en las ciencias veterinarias.

Terapéutica Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación complementaria de naturaleza teórico- práctico que tributa con la competencia específica salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de análisis, adaptación y justificación de estrategias terapéuticas para la resolución de las diversas enfermedades en los animales. El contenido de la asignatura comprende el análisis de diferentes técnicas terapéuticas farmacológicas endógenas y exógenas en medicina veterinaria; los riesgos de las terapias inadecuadas y iatrogenias, interiorizando el concepto de prescripción y dosificación adecuada. Así mismos conceptos avanzados de farmacología clínica por sistemas y terapia con antimicrobianos. El desarrollo de estos conceptos tiene como base la metodología expositiva y el aprendizaje

cooperativo mediante el uso de técnicas de enseñanza como seminarios y estudios de caso.

Urgencias Veterinarias en animales menores

SUMILLA

Asignatura perteneciente al Área de Formación Profesional Especializada, de carácter teórico-práctico que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades de identificación de los diferentes tipos de urgencias y emergencias que se presentan en la práctica clínica veterinaria y los medios para lograr la estabilización y mantenimiento del paciente. El contenido de la asignatura comprende los conceptos generales de urgencias y emergencias, triaje, fluido terapia, tipos de shock y su manejo, resucitación cardiopulmonar, e manejo del dolor y el manejo de maniobras y procedimientos de emergencia según el sistema afectado; todo ellos dentro de un marco de una visión integral de la salud bajo la concepción de una educación humanística.

ELECTIVO NIVEL II

Medicina de Felinos

SUMILLA

Asignatura perteneciente al Área de Formación Profesional Complementaria, de carácter teórico-práctico que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de análisis y evaluación de las enfermedades de los felinos, ejecutando técnicas diagnósticas, terapéuticas y medidas de prevención y control de las enfermedades más comunes en felinos. El contenido de la asignatura comprende los fundamentos básicos de la medicina felina involucrando anatomía y fisiología; la exploración clínica del gato, técnicas y procedimientos diagnósticos y exámenes auxiliares en la especie felina, enfermedades microbianas, congénitas y adquiridas de los felinos; el desarrollo de la historia clínica y la elaboración de estrategias terapéuticas; todo ellos dentro de un marco de una visión integral de la salud y de un profundo respeto a las normas éticas hacia los pacientes y sus propietarios.

Etología clínica del perro y del gato

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Complementaria de naturaleza teórica práctica que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de análisis y caracterización de los principales grupos de conducta en caninos y felinos, su comportamiento social; estableciendo diagnósticos que permitan solucionar los problemas conductuales en estas especies. El contenido de la asignatura comprende el uso adecuado de los principios etológicos clínicos propios cuidando del bienestar de los perros y gatos domésticos tomando como base la metodología expositiva dialogada y de aprendizaje cooperativo mediante el uso de técnicas como seminarios y análisis de casos prácticos de la realidad bajo la concepción de una educación humanística.

Dermatología Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Complementaria de naturaleza teórico-práctica que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de identificación y análisis de las principales enfermedades dermatológicas que se presentan en animales de compañía, así como el establecimiento de diagnósticos y tratamientos de dichas enfermedades. El contenido de la asignatura comprende la resolución de problemas en paciente con problemas de piel; así mismo se aplicarán técnicas y herramientas de diagnóstico en dermatología, el paciente alérgico, ectoparásito, dermatofitosis, endocrinas y autoinmunes; mediante el uso de técnicas como seminarios y análisis de casos prácticos de la realidad bajo la concepción de una educación humanística

Oftalmología Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al área de Formación Complementaria de naturaleza teórica práctica que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades análisis y evaluación de las enfermedades oftálmicas en caninos y felinos, ejecutando técnicas diagnósticas, terapéuticas y medidas de prevención y control de las enfermedades más comunes. El contenido de la asignatura comprende los fundamentos básicos sobre la oftalmología veterinaria, que involucra: el anatomía y funcionamiento del ojo, exploración oftalmológica, técnicas diagnósticas básicas y principales patologías; todo ellos dentro de un marco de una visión integral de la salud.

Principios Básicos de Cardiología Veterinaria

SUMILLA

Asignatura perteneciente al Área de Formación Profesional Complementaria, de carácter teórico-práctico que tributa con la competencia específica de salud animal. Tiene el propósito de desarrollar habilidades de análisis y evaluación de las enfermedades cardiovasculares en caninos y felinos, ejecutando técnicas diagnósticas, terapéuticas y medidas de prevención y control de las enfermedades más comunes en estas especies. El contenido de la asignatura comprende el desarrollo de los conceptos básicos de cardiología, la historia clínica del paciente cardiópata, sus signos clínicos, el análisis e interpretación de pruebas auxiliares para detectar pacientes cardiopatas como ECG y Ecocardiograma, tratamientos y maniobras a realizar en los pacientes cardiopatas y las principales enfermedades congénitas y adquiridas; todo ellos dentro de un marco de una visión integral de la salud.

4.4. Investigación Formativa

La investigación formativa se refiere a la investigación como herramienta del proceso enseñanza- aprendizaje, es decir su finalidad es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como aprendizaje. La investigación formativa también puede entenderse como la investigación en la enseñanza, o enseñar usando el método científico. La investigación formativa tiene dos características adicionales fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un docente, como parte de su función y los agentes investigadores (estudiantes) no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación. (Parra., 2004).

Importante recalcar que, la investigación formativa y la formación para la investigación, se desarrolla en interacción continua entre docente y estudiante. La investigación formativa desarrolla en los estudiantes las capacidades de interpretación, de análisis y de síntesis de la información, y de búsqueda de problemas no resueltos, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación; todas directamente relacionadas también a la formación para la investigación (Miyahira, 2009).

Esta articulación se logra también delimitando la producción intelectual del estudiante, si bien es un espacio voluntario, el estudiante que opta por participar en este espacio debe comprender que hacer investigación requiere también de aprender a contar lo hallado, lo aprendido, lo explorado a través de la producción de un

documento. Es por esto, que en este punto se habla de habilidades y destrezas que se espera del estudiante, alcance en cada nivel, tal como se plantea en la siguiente tabla: Cabe resaltar que los productos de investigación formativa y su evaluación correspondiente la determinan las facultades y/o carreras.

NIVEL DE INVESTIGACION	COMPETENCIAS (HABILIDADES Y DESTREZAS)	ENTREGABLES (PRODUCTO)
1ER. NIVEL (1ro y 2do Semestre)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para búsqueda de información y diferenciación de fuentes de información. • Capacidad de manejo de tecnología de información en el proceso de rastreo documental y base de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe argumentativo que evidencia la búsqueda y rastreo documental desarrollado y las bases de datos consultados.
2DO. NIVEL (3ro y 4to Semestre)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para identificar problemas en el entorno • Capacidad de lectura y comprensión de textos científicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del planteamiento del problema: Formulación del problema, objetivos y justificación.
3ER. NIVEL (5to y 6to Semestre)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para aplicar las teorías en la comprensión de un problema de investigación básica y/o aplicada, científica-tecnológica o de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de las propuestas de investigación: problema, objetivos, justificación y diseño metodológico preliminar.
4TO. NIVEL (7mo y 8vo Semestre)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para la colaboración en la red. • Capacidad para trabajo en equipo • Capacidad para expresar las ideas ante el público • Capacidad para sistematizar las ideas a través de textos tipo monografías y artículo científico-tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del anteproyecto: problema, objetivos, justificación, marco teórico metodológico. • Participación en eventos científicos a nivel institucional, nacional e internacional.
5TO. NIVEL (9n y 10mo Semestre)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para transferir el conocimiento – resultado de la investigación científica en productos y/o servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y entrega: redacción y entrega del informe estructurado. • Sustentación y presentación como ponente en eventos científicos nacionales e internacionales.

4.5. Responsabilidad Social

La responsabilidad social universitaria (RSU) como responsabilidad de las universidades por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente a través de estrategias transparentes y éticas. Entendemos que estas prácticas deben promoverse y alentarse entre los estudiantes y el personal, de una manera que celebre y promueva los valores de justicia, igualdad, democracia participativa, responsabilidad social y sostenibilidad. Además, hay preocupación de que RSU “contribuye al desarrollo sostenible, incluida la salud y el bienestar de la sociedad; reconoce las expectativas de las partes interesadas; cumple con la ley aplicable y normas internacionales de comportamiento.

Concepción de la RSU	Implicaciones de la RSU	Autores representativos
Plan de estudios	Comportamiento ético de las universidades que a través de la transformación de sus planes de estudio y su modelo pedagógico buscan	Vasilescu et al. (2010) Stubbs and Schapper (2011), Bryant et al. (2012),
	para responder a las necesidades de la comunidad a través de formación cívica y profesional	Othman and Othman (2014)
Políticas	Conjunto de principios y valores personales, sociales e institucionales, en base a las cuales las políticas que influyen en la gestión y se establece el establecimiento de la cultura universitaria. Observando un cambio gradual en el comportamiento individual y general de toda la comunidad universitaria hacia un compromiso cívico	Esfijani et al. (2012), Reybold (2008), Kimberly A. Kline (2008)
Extensión universitaria	El eje misional a través del cual la universidad cumple con su deber de formar profesionales éticos integrales. Permite generar acciones de interacción con su entorno para responder a las demandas de problemas sociales y culturales.	Tetřevová and Sabolová (2010), Latif (2018) López et al., (2015b)
Desarrollo Sostenible	Relacionado con la política de la UNESCO de formación de profesionales integrales que puede forjar un futuro sostenible. La RSU se conceptualiza para fomentar modelos de consumo responsable que permeen desde el interior de la universidad a la sociedad. Incluye la promoción de sostenibilidad a partir de la investigación	Geboers et al. (2013), Tetřevová and Sabolová (2010)
Entrenamiento en educación cívico social.	Insertado en los modelos pedagógicos para motivar socialmente comportamientos responsables, basados en principios de calidad, pertinencia, y equidad. Donde la comunicación y gestión de la información son los pilares para asegurar el éxito en la toma de decisiones	Leveson and Joiner (2014), Baumgartner and Winter (2014), Bryant et al. (2012)

Tomado de University social responsibility (USR): An Evolution of the concept and its thematic analysis; Muhammad Ali, et al, <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.124931>

La Responsabilidad Social como eje transversal dentro del Modelo Pedagógico de la URP viene a ser la capacidad que tiene la universidad de propagar y aplicar un conjunto de principios y valores dentro de las funciones que la Ley universitaria le concede, tales como la docencia, la investigación, la extensión cultural y proyección social, de manera que impacte en la comunidad universitaria y en la sociedad en su conjunto.

Históricamente, los veterinarios han entendido desde hace mucho tiempo el vínculo entre animales y la persona. El enfoque principal de esta disciplina es el ser humano. Lado del vínculo humano-animal en tres áreas de competencia: actividades de salud animal, producción animal y de salud pública. La medicina veterinaria como profesión de servicio encaja perfectamente en la ejecución de actividades de responsabilidad social, y en la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma con su perfil humanista y vinculada con la ayuda social.

La Escuela vincula la proyección social dentro de sus aspectos educativos y de investigación mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

COMUNIDADES JARDINES DE MANCHAY

La salud es el resultado de las interacciones de factores económicos, políticos, sociales y biológicos, allí aparecen las determinantes de la salud que condicionan la calidad de vida de la gente. Una comunidad sumergida en la pobreza difícilmente sus pobladores alcanzarán niveles adecuados de vida, que tarde o temprano afectará su salud, así mismo, una población afectada por diversas carencias y enfermedades no será capaz de contribuir al desarrollo local de su comunidad.

Considerando la salud -no sólo enmarcada en los paradigmas tradicionales de la enfermedad y riesgo-, sino también como calidad de vida y bienestar, es donde la estrategia de Municipios y Comunidades saludables cobra una importancia singular.

El concepto de comunidades saludables es adoptado por el MINSA por el cumplimiento de su Reglamento de Ley en su artículo 8°; es por esto que, la Universidad Ricardo Palma, principalmente, con su Escuela de Medicina Veterinaria inicia en el 2013 el Proyecto comunidades Saludables Jardines de Manchay. Integrando el desarrollo de la comunidad con las actividades de docencia, en armonía con el espíritu solidario y humanista de nuestra institución.

La Comunidad de los Jardines de Manchay pertenece al distrito de Pachacamac y desde el primer semestre del 2013 se ha propuesto desarrollarse como una Comunidad Saludable y cuenta con la asesoría de la cátedra de Salud Pública de la Universidad Ricardo Palma.

PROYECTO GOLONDRINA DE LA TEMPESTAD DE COLLAR

Proyecto peruano, que se desarrolla en la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma, que involucra la conservación, investigación y educación sobre la golondrina de la tempestad de collar (*Hydrobates hornbyi*). Un eje principal del proyecto son las acciones de rescate y recuperación de estas aves de océano que son halladas en zonas urbanas fuera de su hábitat natural; gracias a ello podemos recopilar información, continuar las investigaciones que ayuden a conocer más sobre esta misteriosa especie y su hábitat, y así como generar propuestas que ayuden a disminuir las posibles causas de sus hallazgos en las ciudades.

El Proyecto se desarrolla bajo la responsabilidad de diferentes profesionales especialistas veterinarios y biólogos. Cuenta con el respaldo institucional de la Escuela Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma (URP).

Consideramos importante el bienestar animal, la generación de conocimiento y la sensibilización de las personas para un mayor y mejor comprensión de nuestras actitudes hacia la vida silvestre.

Tipo de actividad a desarrollar		
Asignaturas	Ciclo	Actividad
Salud Pública Veterinaria	8°	Actividades ayuda social: COMUNIDAD SALUDABLE JARDINES DE MANCHAY
Clínica de Animales de Compañía	9°	Campañas de salud de animales de compañía

4.6. Practicas Preprofesionales

La Práctica Preprofesional en la Escuela de Medicina Veterinaria puede realizarse en el seno de diferentes entidades especializadas, del ámbito local, nacional e internacional afines con la formación profesional de medicina veterinaria, y ejecutarse bajo cualquiera de las modalidades de práctica que se especifican en el presente Reglamento, debiendo desarrollarse durante un período de tiempo tal que asegure su adecuada formación y experiencia práctica (que permita su adaptación), así como el conocimiento de la realidad en el tratamiento integral (teórico - práctico) del ejercicio profesional, todo esto bajo las normativas dadas por el estado bajo D.L N°1401 y a la Ley 20518 Ley Sobre Modalidades Formativas. El sistema de Práctica Pre Profesionales con que cuenta la Escuela garantiza no únicamente el cumplimiento y desarrollo de competencias a lo largo de la carrera, sino que también permite la medición y avance de estas de forma objetiva y cuantificable. Esto se ve fortalecido por el sistema de evaluación que se tiene implementado, el cual es flexible y mixto permitiendo no solamente la medición, desarrollo y logro de competencias sino también el desarrollo de un espíritu crítico. Es así, que la forma de evaluación está

dada tanto por los docentes dentro de las sesiones de aprendizajesino también por el Profesional responsable de la sede de práctica quien mediante de técnicas de evaluación y técnicas de desempeño, así como también mediante listas de cotejo in situ logra evidenciar el desempeño del practicante. Este sistema fue reconocido por los pares externos de IAC-CINDA quienes extendieron sus felicitaciones mencionando que es una de las fortalezas con que cuenta la Escuela.

5. CAPITULO 5: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

5.1. Estrategias Didácticas

Las estrategias de enseñanza se desarrollan según la propuesta del Modelo Pedagógico de la URP; y en la carrera de Medicina Veterinaria se enfatizan las siguientes:

- **Conferencias**

Es la presentación de un tema lógicamente estructurado, en donde el recurso principal es el lenguaje oral. Permite extraer los puntos importantes de una amplia gama de información, que por su diversidad o complejidad representa dificultades en su estructura y organización como contenidos de un curso

- **Reportes del estudiante**

Los reportes del estudiante es una estrategia de enseñanza de forma escrita que se caracteriza por ser restringida al análisis de una problemática, que seráabordada a partir de determinados textos (bibliografía principal) y que encontrará apoyo en la bibliografía secundaria

- **Seminarios**

Es una estrategia docente que persigue el objetivo de profundizar en una asignatura o materia determinada. El seminario ofrece la posibilidad de ahondaren torno a un tema de interés común; es un recurso metodológico intencionado que persigue un objetivo preciso y del cual es factible obtener siempre un documento escrito que recoja la memoria analítica de la sesión.

- **Estudio de Casos**

El método del caso, es una de las técnicas que favorece el aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje que anima al alumno a hacer preguntas y formular sus propias respuestas así como a deducir principios de ejemplos prácticos o experiencias.

- **Aprendizaje Cooperativo**

Abarca el juicio de valor tanto del rendimiento individual (evaluación académica) del alumno, como del desarrollo de las habilidades sociales para el trabajo en equipo cooperativo (evaluación social y grupal), de cada alumno y de su equipo.

- **Usos digitales, multimedia**

Tiene como función ser un medio de comunicación, canal de comunicación e intercambio de conocimiento y experiencias, instrumentos para procesar la información, fuente de recursos, instrumento para la gestión administrativa, medio lúdico y desarrollo cognitivo.

- **Sesiones de laboratorio**

Un proceso de enseñanza - aprendizaje facilitado y regulado por el docente, el cual debe organizar temporal y espacialmente ambientes de aprendizaje para ejecutar etapas estrechamente relacionadas que le permitan a los estudiantes, realizar acciones psicomotoras y sociales a través del trabajo colaborativo, establecer comunicación entre las diversas fuentes de información, interactuar con equipos e instrumentos y abordar la solución de los problemas desde un enfoque interdisciplinario profesional

- **Viajes - Proyectos**

Un conjunto de atractivas experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en proyectos complejos y del mundo real a través de los cuales desarrollan y aplican habilidades y conocimientos.

- **Lecturas Guiadas**

Es un método de enseñanza en que los alumnos leen en voz alta y el docente va dando instrucciones directas acerca de esa lectura. Esta estrategia busca solucionar problemas de decodificación o comprensión directa.

- **Sistema de instrucción individual**

Procurando conciliar principalmente las diferencias individuales en el trabajo, es adecuado al estudiante por medio de tareas diferenciadas, estudio dirigido o contratos de estudio, quedando el docente con mayor libertad para orientarlo en sus dificultades.

- **Enseñanza programada**

El alumno adquiere (autónoma e individualmente) conocimientos y habilidades (establecidos previamente) con la ayuda de textos programados en pequeños pasos (etapas) de aprendizaje.

- **Simulaciones**

La simulación es una estrategia didáctica que permite a los alumnos acercarse a situaciones similares a la realidad, pero en forma ficcional.

Estrategias didácticas específicas de la carrera de Medicina Veterinaria

- **Proyectos de responsabilidad social**

Es una estrategia que consiste en formar estudiantes responsables con su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidos para ayudar a solucionar problemas sociales y ambientales.

- **Métodos alternativos**

Es una estrategia que consiste en reproducir o simular una situación real para aplicar las técnicas propias de la Medicina Veterinaria.

- **Visitas de campo**

Es una estrategia que acerca de manera consciente al estudiante de Medicina Veterinaria con la realidad, potenciando el proceso de observación, recolección de información, interpretación, planteamiento de conjeturas, explicaciones y proyecciones que les posibilitan leer, pensar y reconstruir su entorno social.

- **Modelo dual**

El modelo de formación dual de la Duale Hochschule Latinoamérica (DHILA), es un modelo educativo alemán diseñado para estudiantes de alto rendimiento, con un proceso de educación que combina los estudios con una fase teórica (aula) y una fase práctica (empresa). Los estudiantes se incorporan a una empresa formadora, para poner en práctica los conocimientos aprendidos durante la fase teórica.

- **Círculos de inter aprendizajes**

Es un grupo regular de aprendizaje inclusivo, no jerárquico e interactivo que funciona bajo la dirección de sus participantes; representa una oportunidad para que los estudiantes aprendan unos de otros y de las fuentes externas a

través de la discusión de casos clínicos sobre los temas relevantes en su desarrollo profesional veterinario.

- Aprendizaje situado
Aprendizaje en contexto real centrado en la vida misma del desarrollo de animal

5.2. Estrategias y técnicas de aprendizaje

- Conocimiento didáctico:
- Inspiración o Motivación pedagógica:
- Pensamiento crítico
- Interés y motivación
- Evaluación
- Aplicación de experiencias.
- Visualización
- Relaciones interpersonales
- Desarrollo de autoestima
- Experiencias de primera mano.
- Método científico
- Deduce conceptos y asocia.
- Elabora y evalúa hipótesis.

5.3. Rol del Docente

La universidad está sufriendo muchos cambios en estas últimas décadas al verse exigida a renovarse y adecuarse a las características del mundo actual. Ello le ha llevado a replantearse cuáles deben ser sus funciones y sus metas en este siglo XXI. Pero, además, se ha visto inmersa, de un momento a otro, en un contexto de cultura de globalización y consecuente internacionalización a las que la educación no ha podido quedar ajena. El rol del docente requiere, entonces que se cuente con un perfil determinado, de lo contrario no sería posible asumirlo. En otros términos, el perfil del docente consiste en establecer a partir de las actividades que asume un docente universitario cuáles deben ser sus competencias profesionales y personales. El perfil es así la suma de todas esas competencias, de los rasgos o características que debe tener un docente para poder ejercer las funciones que le encargue la universidad.

La metodología interactiva involucra el diseño de actividades motivadoras, tareas personalizadas, aprendizaje cooperativo, y estrategias que motiven el auto aprendizaje. El rol del docente es el desarrollo en los estudiantes de estrategias metacognitivas, haciéndolo consciente de su propio aprendizaje, de cómo aprender a controlar los procesos de aprendizaje y pensamiento. (N. Reátegui, C. Sattler). De esta manera evaluamos de qué manera construimos el conocimiento, el grado de progreso logrado y las estrategias necesarias para conseguir nuestros objetivos. Así se hablará de los diferentes aspectos que involucran la Meta cognición: Meta motivación, meta memoria, y meta pensamiento (Reátegui, 1999).

Rol del docente en el contexto del enfoque constructivista

El Constructivismo es un discurso presente en la mayoría de las propuestas de cambio educativo, sobre todo cuando se plantean temas como la calidad educativa, la transformación educativa y la crisis en la educación, entre otros. Es común encontrar términos como conocimientos previos, asimilación, interiorización y otros como el discurso docente, y en ocasiones, de no docentes. En ese sentido, la investigación educativa ha demostrado que estos discursos han enfrentado importantes dificultades para su aplicación, ya que quienes desarrollan la labor de la docencia fueron formados en espacios que no promovieron el Constructivismo, sino por el contrario, modelos más tradicionales, por ello se dificulta el encontrar modelos que orienten a cómo aplicarlo en el ejercicio docente. Por ello es importante tener en cuenta que el Constructivismo no es un modelo didáctico, sino una visión de mundo que orienta las decisiones pedagógicas del docente. Ahora bien, el Constructivismo se ha concebido como una epistemología que entiende el proceso de conocimiento como una interacción indisoluble entre el sujeto cognoscente (quien conoce) y el objeto del conocimiento, en el cual el sujeto no es un ente receptor ni tampoco un mágico creador que desconoce la información ofrecida por la realidad externa, tanto física como social. El aprendizaje es una construcción personal, en el que el estudiante trata activamente las informaciones que son puestas bajo su atención, por lo que se indica que es selectivo, pues define o ignora aquellas informaciones que no le resulten significativas. Es aquí donde los ambientes educativos y el papel docente a través de la didáctica señalarán explícitamente el grado de importancia de las informaciones, ya que éstas son transformadas en conocimientos y es también donde se identifica un principio fundamental del Constructivismo, pues reconoce que es necesaria la construcción de esquemas mentales en el estudiantado, en base a sus experiencias en el ambiente. No obstante, para profundizar en los principios que fundamentan un enfoque

pedagógico basado en el constructivismo se requiere el reconocimiento de diversas posiciones que surgen en el interior de este paradigma.

5.4. Rol del estudiante

El rol del estudiante con este enfoque pasa de ser un ente meramente receptor de conocimientos a un sujeto que desarrolla estrategias cognitivas (codifica, categoriza, opina, evalúa), trabaja en grupos y participa en la programación proponiendo actividades de acuerdo con sus intereses y motivaciones, promoviendo comportamiento organizado y cumpliendo responsabilidades. Se deberá tener en cuenta las variables que de una manera pueden afectar el aprendizaje tales como la motivación, medio ambiente, estilos de aprender, contexto, roles y actividades (Kinsella, 1996). Esta viene a ser la labor del profesor, quien deberá considerar estos aspectos para que el aprendizaje sea efectivo.

5.5. Lineamientos de tutoría y orientación educativa.

El quehacer tutorial se plantea como una competencia profesional y como una estrategia de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas. Su implementación y desarrollo requiere un cambio de actitud y una nueva manera de orientar la formación Profesional del Biólogo y el Médico Veterinario enfatizando el enfoque centrado en el estudiante en el que la enseñanza- aprendizaje es el paradigma de referencia de la práctica educativa. Este cambio debe estar impulsado de manera institucional, iniciándose procesos de formación acordes con las nuevas exigencias de nuestra sociedad, con el fin que los profesores coadyuven con las nuevas tendencias de la formación profesional, que se vienen proyectando en la nueva estructura curricular de la Escuela de Medicina Veterinaria.

La actuación docente, debe incluir en sus funciones la guía, ayuda, orientación y asesoramiento de sus estudiantes, quienes a su vez pasa a ser un sujeto activo que se implica, que participa plenamente de los aprendizajes, lo que conduce a un proceso de enseñanza individualizada o socializada que depende de los objetivos planificados en los diseños de aprendizaje. Para esto, la Escuela ha establecido como parte de su sistema de tutorías niveles y tipos de tutoría:

Niveles y tipos de tutoría

Niveles y tipos propuestos a la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma:

- **De primer nivel (del 1ro al 3ro) semestre:**
 - Tutoría Personal: Orientación y adaptación del estudiante al ambiente universitario.
 - Tutoría Académica: Labor de seguimiento, reforzamiento académico y apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje en una asignatura o materia.

- **De segundo nivel (del 4to al 7mo) semestre:**
 - Tutoría académica especializada: Intervención de apoyo al desarrollo personal, académico orientado a la integración por disciplinas.
 - Tutoría de Practicas: Asesoramiento al estudiante en periodo de prácticas en un centro profesional.

- **De tercer nivel (del 8vo al 10mo) semestre:**
 - Tutoría de Practicas: Asesoramiento al estudiante en periodo de prácticas en un centro profesional.
 - Tutoría de Investigación: Asesoramiento individualizado en la elaboración de un trabajo de investigación para el grado académico.
 - Tutoría académica especializada: Intervención de apoyo al desarrollo personal, académico orientado a la integración por disciplinas.

6. CAPITULO 6: RECURSOS EDUCATIVOS

Un aspecto importante en el proceso de aprendizaje autónomo lo constituyen los recursos; sin estos sería casi imposible llevarlo a cabo con éxito. Marco Elías Contreras (Contreras, 1999), en su estudio sobre la educación abierta y a distancia, los clasifica en cuatro grupos:

- **Audiovisuales**, como su nombre lo indica, están todos los relacionados con los textos, revistas, videos, tutoriales, televisión, radio y otros que se encuentren en la web o en los medios de difusión masiva.
- **Individualizados**, entran en la categoría de los viajes de estudio, las visitas a lugares específicos solo para observar, los juegos creativos, las conversaciones y los proyectos preparados en función de aprendizajes personales.

- **Recursos institucionales**, abarcan las bibliotecas, los laboratorios, las aulas especializadas, las conferencias, los museos, entre otros.
- **Con la ayuda del profesor**, este constituye otro recurso importante en el proceso de aprendizaje autónomo y se puede ver en las tutorías presenciales o a distancia, los informes de las actividades, los debates y las actividades de orientación del estudio
En la carrera de Medicina Veterinaria los recursos educativos se articulan también con el empleo de estrategias metodológicas, los más destacados son:
 - **Simuladores**
Los primeros, son simuladores con el cuerpo completo de los animales y el segundo tipo de simuladores son las reproducciones parciales de partes del cuerpo del animal.
 - **Video**
Son materiales didácticos donde el estudiante puede entender y reproducir diversas técnicas de laboratorio, manejo, diagnóstico.
 - **Historia clínica**
Documento o instrumento escrito en el que consta en forma metódica, ordenada y detallada la narración de todos los sucesos acaecidos y comprobaciones realizadas por el médico o el equipo médico, durante la asistencia de un paciente desde su ingreso hasta el momento de su egreso por alta o por muerte.
 - **Microscopio**
Instrumento óptico que aumenta la capacidad de observación a niveles de acercamiento tal que hasta hace posible el análisis de partículas. En Medicina Veterinaria se emplea en el ámbito de la visualización de tejidos animales, bacterias, parásitos etc.
 - **Animales de experimentación**
Es un recurso por el cual se pretende llevar a la práctica los conceptos teóricos, permite aplicar los conceptos en un modelo in vivo permitiéndonos desarrollar la idea que un ser vivo es un sistema circular; se utiliza principalmente de forma demostrativa para que los estudiantes comprendan el efecto de los medicamentos o sustancias tóxicas sobre el organismo.
 - **Software especializado**
Son programas para ordenador creados específicamente para ser utilizados como

medio didáctico, para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En Medicina Veterinaria estos se emplean para reducir el número de animales de experimentación empleados o la sustitución de estos en las prácticas de laboratorio. Estos programas facilitan el autoaprendizaje a los estudiantes y el desarrollo de habilidades cognitivas.

- **Equipo de diagnóstico por imágenes**

El diagnóstico por imágenes permite a los médicos observar el interior del cuerpo del animal para buscar indicios sobre una afección médica. Una variedad de aparatos y técnicas pueden crear imágenes de las estructuras y actividades dentro del cuerpo del animal. El tipo de imagen que use el médico veterinario dependerá de sus signos y de la parte del cuerpo que debe examinarse.

- **Muestras patológicas**

Es la evaluación de los tejidos extraídos de pacientes para proporcionar diagnósticos, pronósticos y, en algunos casos, previsiones de respuesta a tratamientos específicos

Para esto, la escuela cuenta con infraestructura idónea para el desarrollo de actividades de la especialidad; sin embargo, estas son limitadas por lo que se debe implementar infraestructura y laboratorios especializados para la rama médica veterinaria. Actualmente la escuela cuenta con:

Laboratorio de Farmacología (LA-86)

En este laboratorio se imparten sesiones prácticas de las asignaturas de Farmacología Veterinaria, Prácticas Pre Profesionales 1, Inmunología Veterinaria, Fisiología Veterinaria, Dermatología Veterinaria, Cardiología Veterinaria. A su vez, cuenta constantemente con el desarrollo de tesis, actividades de proyección social, proyectos de Investigación y publicaciones científicas.

Laboratorio de Cirugía (LA-82)

La Escuela de Medicina Veterinaria cuenta con una sala de cirugía moderna, equipada y dividida en 6 ambientes: 1. Jefatura de cirugía, en donde se pueden realizar reuniones médicas para discusión de casos clínicos. 2. Vestuario para cirujanos donde los alumnos dejan sus pertenencias y pueden vestirse con la ropa adecuada para el

ingreso al quirófano antes de una cirugía. 3. Área pre-operatoria. 4. Internamiento este ambiente proporciona una adecuada atención, cuenta con caniles y mesas de trabajo.

5. Área de preparación del personal quirúrgico, donde los cirujanos podrán vestirse adecuadamente con mesa de trabajo, lavadero quirúrgico y 6. Quirófano que cuenta con mesas quirúrgicas, lámparas cialíticas, equipos de anestesia, ventiladores para respiración asistida, bombas de respiración manual, electrocauterio, CPU y multimedia. Además, se desarrollan las actividades de los diferentes cursos También se imparten clases prácticas de Manejo de animales menores, Anestesiología y preoperatoria y Principios Básicos de Cardiología, Clínica Quirúrgica de Animales Mayores, Urgencias Veterinarias, Medicina de Animales de Compañía.

Laboratorio de Anatomía (LA-81)

El Laboratorio de Anatomía es una Unidad Académica de la Escuela de Medicina Veterinaria encargada del desarrollo de las actividades académicas de pre y postgrado, de investigación y de proyección social y extensión universitaria en el área de Anatomía Animal, Patología Veterinaria y Semiología.

Clínica Veterinaria Docente (LC)

La clínica veterinaria Docente de la universidad Ricardo Palma se ubicada dentro del campus de la Universidad Ricardo Palma, apostada en la Av. Las Nazarenas; entre la Calle Sacramento y la Av. Circunvalación, en distrito de Surco, provincia de Lima departamento de Lima. El proyecto comprende un (2) baño en la sala de espera (1) ambiente para rayos X de acuerdo a los estándares exigidos, (1) ambientes para cirugía, un(1) ambiente para preparación de cirugías, dos(2) áreas de internamiento, un (1) ambiente para ecografía, un (1) ambiente para laboratorio, un(1) ambiente para rehabilitación, contará con tres (3) ambientes para consultorio, (1) ambiente para emergencias, (1) tienda - farmacia y finalmente una (1)sala de espera.

7. CAPITULO 7: SISTEMA DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y REQUISITOS PARA OPTAR A LOS GRADOS Y TITULOS

7.1. Evaluación del aprendizaje de asignaturas

La Comisión de Plan Curricular elaborará semestral y anualmente un informe sobre el avance de la enseñanza en la carrera de Medicina Veterinaria recabando información principalmente de los informes semestrales elaborados por los diferentes docentes de la EPMV.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Acceso de los estudiantes a programas de tutoría
- Orientación formativa de los estudiantes (investigación)
- Avance en el cumplimiento de las competencias generales y específicas de la carrera

Para el cumplimiento de las competencias generales y específicas de la carrera de Medicina Veterinaria, se propuso que cada asignatura tribute un máximo de dos

competencias específicas. Así mismo, las competencias específicas enunciadas con anterioridad fueron subdivididas en cuatro niveles de aprendizaje con la finalidad de evaluar el progreso de los estudiantes en forma continua; dichos niveles se detallan a continuación:

1. Salud Animal: Mantiene asegurado la salud de los animales mediante la prevención, diagnóstico, terapéutica y eliminación de las condiciones que lo afectan utilizando biomodelos que aseguren el bienestar animal
 - 1.1. Identifica enfermedades que afecten el bienestar y salud e los animales empleando biomodelos e historias clínicas
 - 1.2. Realiza un examen clínico considerando las herramientas diagnosticas
 - 1.3. Aplica terapias farmacológicas empleando herramientas de diagnóstico y terapéuticas
 - 1.4. Adapta y combinas técnicas de prevención, diagnóstico y terapéutica para la eliminación de las condiciones que afectan el bienestar animal
2. Salud Pública: Gestiona programas de prevención y control de las diferentes enfermedades que puedan afectar a los animales para controlar zoonosis e intervenir en la seguridad sanitaria de los alimentos, productos y subproductos de origen animal bajo el concepto de una salud.
 - 2.1. Reconoce el concepto de zoonosis e Identifica enfermedades potencialmente zoonóticas
 - 2.2. Esquematiza las principales interacciones agente-hospedero y ambiente bajo el concepto de una sola salud
 - 2.3. Diseña y aplica programas de prevención y control de las principales enfermedades zoonóticas y alimentarias
 - 2.4. Adapta y combina protocolos de seguridad sanitaria para las principales enfermedades zoonóticas, de transmisión alimentaria y su vigilancia epidemiológica.
3. Investigación: Utiliza el método científico en la práctica profesional médica veterinaria basada en la evidencia generando nuevos conocimientos con el propósito de solucionar los problemas de salud animal, producción animal y ambiental mediante la investigación transnacional y multidisciplinaria.
 - 3.1. Identifica el método científico, establece el planteamiento del problema e identifica las diferentes variables

- 3.2. Esquematiza los objetivos principales, secundarios y justifica la importancia de su investigación
- 3.3. Estructura, adapta y aplica el diseño metodológico y procedimental
- 3.4. Comprueba, justifica los resultados obtenidos y diseña alternativas de solución para la problemática mencionada
4. Producción Animal: Valora y diseña parámetros de los sistemas productivos para manejar protocolos y tecnologías correctas destinadas a modificar y optimizar los diferentes sistemas de producción animal considerando los aspectos económicos y de bienestar animal.
 - 4.1. Identifica los principales sistemas productivos y su manejo nutricional
 - 4.2. Realiza un diagnóstico de los parámetros productivos y diseña protocolos de mejora del proceso productivo considerando el bienestar de los animales
 - 4.3. Aplica protocolos de mejoramiento de la producción considerando aspectos económicos y de bienestar animal
 - 4.4. Adapta y combina tecnologías para optimizar los diferentes sistemas de producción considerando los aspectos económicos y de bienestar animal.

Cada nivel de aprendizaje fue diseñado en base a una estructura escalonada, donde el estudiante podrá ir adquiriendo habilidades según vaya progresando en la carrera y de acuerdo al nivel de las asignaturas que vaya cursando. Dichas habilidades serán monitoreadas por asignaturas “satélites”.

Las asignaturas satélites son asignaturas pertenecientes al plan curricular que han sido seleccionadas según su contenido y desarrollo para el monitoreo del cumplimiento de las competencias específicas del perfil del egresado, dichas asignaturas tendrán la responsabilidad de evaluar el cumplimiento de los diferentes niveles de competencias mediante técnicas de evaluación informal, semi-informal y formal. **(Anexo 1)**

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- Tasa de eficiencia
- Tasa de aprobados
- Tasa de desaprobados
- Tasa de retención
- Créditos cursados

- Tasa de abandono / deserción
- Tasa de graduación (Bachiller y Titulados)
- Tasa de inserción laboral

7.2. Evaluación de las competencias del egresado

La evaluación de las competencias de los estudiantes viene a ser “una valoración sistemática del desempeño de los estudiantes, por medio de la comparación entre los criterios y las evidencias que muestran el grado de dominio que se posee en torno a una actuación determinada ante problemas pertinentes del contexto” (Tobón, Pimienta y García, 2010, p. 123). De acuerdo con este concepto se habla de una evaluación por desempeño, para lo cual estos criterios al que hace referencia los autores deben estar claramente señalados en el sílabo de la asignatura y en el plan de lección, y estos relacionados de manera directa con los criterios de desempeño establecidos en el perfil del egresado del Plan de Estudios correspondiente. Concluida una sesión de aprendizaje es necesario emitir un juicio de valor como resultado de la comparación entre los criterios establecidos previamente en el sílabo de la asignatura y el desempeño del estudiante en función de un producto como resultado de este proceso. Esto va a permitir evaluar en qué medida es necesario retroalimentar el proceso y tomar decisiones acordes con estos resultados. Para medir el cumplimiento de los logros de la competencia se elaborarán diferentes tipos de evaluaciones. Para dicho propósito se requiere partir de un formato o diseño que nos va a permitir bosquejar los objetivos, contexto, particularidades específicas de la evaluación y orientar el desarrollo de una evaluación válida que mida el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A este diseño se le conoce como matriz de consistencia y debe ser elaborada de manera previa a dicha evaluación.

7.3. Requisitos para optar el Grado Académico de Bachiller

Los requisitos son recogidos del Reglamento de Grados y Títulos actualizado el año 2021 según requerimientos académicos exigidos por la Facultad, y de acuerdo a la Ley Universitaria.

DE LOS REQUISITOS

Art.16°: Para optar el grado académico de bachiller en Biología o en Medicina Veterinaria, se debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber sido declarado egresado.
- b) Aprobar un trabajo de investigación.
- c) Acreditar el conocimiento por lo menos un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, a nivel básico

Art.17°: Para tramitar la obtención del grado académico de Bachiller, se debe presentar los siguientes documentos:

Documentos a presentar a cargo del egresado:

- a. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad, que se presentará en la Unidad de Grados y Títulos.
- b. Tres (3) fotografías de frente, tamaño pasaporte, a color con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.
- c. Copia simple del DNI o del Carné de Extranjería, por ambas caras y ampliado al formato A5.
- d. Examen de suficiencia del conocimiento por lo menos de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, a nivel básico. Los egresados en cuyo plan de estudios aprobaron los cursos de Inglés I y II en el Programa de Estudios Básicos (PEB), con el creditaje de la asignatura correspondiente, ya no están obligados a rendir la evaluación del Centro de Idiomas de la Universidad respecto al idioma inglés.
- e. Evidencia del pago por derecho de grado de bachiller.
- f. Constancia de la Universidad de origen sobre la fecha de su primera matrícula en caso de traslado externo.

Documentos que añadirá de oficio la Facultad al expediente del egresado:

- a) Informe sobre la aprobación del trabajo de investigación.
- b) Informe de no adeudar material bibliográfico a la Biblioteca Central y las Bibliotecas Especializadas.
- c) Informe de haber sido declarado egresado.
- d) Verificación de la aprobación de los cursos de Inglés I y II en los certificados de estudios o de la aprobación del examen de suficiencia con el Informe que envíe el Centro de Idiomas de la Universidad.
- e) Informe sobre la fecha de su primera y última matrícula
- f) Verificación del pago de los derechos

7.4. Requisitos para optar el Título Profesional

Los requisitos son recogidos del Reglamento de Grados y Títulos actualizado el año 2021 según requerimientos académicos exigidos por la Facultad, y de acuerdo a la Ley Universitaria.

Art. 18°: Son requisitos secuenciales conducentes a la obtención del título profesional de licenciado en biología o de médico veterinario:

- a. Haber obtenido el grado académico de Bachiller en Biología o en Medicina Veterinaria por la Universidad Ricardo Palma, debidamente inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- b. Presentación y sustentación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- c. Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa.

Art. 19°: Para tramitar el título profesional, en cualquiera de las modalidades, se requiere la presentación de los siguientes documentos:

Documentos a presentar a cargo del bachiller:

- a. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad, que la presentará en la Unidad de Grados y títulos.
- b. Copia simple del DNI o del Carné de Extranjería, por ambas caras y ampliado al formato A5.
- c. Tres (3) fotografías de frente, tamaño pasaporte, a color con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.
- d. Examen de suficiencia del idioma extranjero o lengua nativa, que no sea el inglés aprobado en los cursos de Inglés I y II, que se rendirá en el Centro de Idiomas de la Universidad
- e. Evidencia de pago por derecho de título profesional

Documentos que añadirá la Facultad al expediente del bachiller:

- a. Copia simple del diploma de grado académico de bachiller.
- b. Informe de no adeudar material bibliográfico a la Biblioteca Central ni a la Biblioteca Especializada de la Facultad.
- c. Informe o copia del Acta de sustentación y aprobación de la tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- b. Verificación del pago de los derechos.

- c. Verificación de haber aprobado los cursos Inglés I y II en los certificados de estudios o de la aprobación del examen de suficiencia con el informe que envíe el Centro de Idiomas de la Universidad.
- d. Verificación de fecha de inicio y término de los estudios.

Art. 20°: Completado el expediente, será remitido al Decanato de la FCB para ser:

- a) Aprobar el título profesional por el Consejo de Facultad, y emitir la resolución decanal correspondiente.
- b) El expediente completo será remitido al rectorado para su ratificación por el Consejo Universitario y la expedición del diploma y resolución correspondiente, que serán entregados al interesado en la secretaría general de la URP.

8. CAPITULO 8: EVALUACION DEL CURRICULO

8.1. Evaluación de la Gestión Curricular

La evaluación de la Gestión Curricular tiene como propósito garantizar la mejora continua de la calidad educativa que se imparte en la carrera y está a cargo de la Comisión Curricular de la Escuela de Medicina Veterinaria cuyos integrantes fueron designados por el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas. Para lograr ello la Comisión Curricular desarrolla las siguientes funciones: Evaluar el Plan de Estudios vigente, incorporar los cambios en el Plan que permitan responder a las nuevas necesidades de formación del futuro profesional, dirigir los seminarios curriculares que propicien activa participación de los principales actores para la revisión de los planes curriculares, elaborar el Proyecto de Plan Curricular revisado de pregrado y elevarlo a Decanato; todo ello en coherencia con los Lineamientos de la Política Curricular elaborado por la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación de la Universidad Ricardo Palma. Los lineamientos de la Política Curricular incluyen la: A. Evaluación de la estructura del plan curricular que considera asignaturas del PEB y las propedéuticas de la carrera en los tres primeros semestres, así como los cursos restantes del área de Formación Básica, Especializada y Complementaria de la carrera. B. Evaluación de las especificaciones para la formulación del Plan: que contempla el número de asignaturas por carrera, Plan de Estudios de estructura flexible, asignación de créditos en coherencia con las horas de teoría y práctica por cada asignatura, condición de prerrequisito para cada asignatura, condición para la matrícula del estudiante, sobre las prácticas pre profesionales, el aprendizaje de idioma extranjero, sobre la obtención del Bachillerato y sobre la sección de asignaturas relacionadas a la línea de investigación. C. Evaluación del Programa de asignaturas del PEB: con las

disposiciones de incorporación, supresión y/o fusión de asignaturas del programa que deberán ser contempladas en el Plan Curricular de la carrera. Finalmente, la Comisión Curricular de la Escuela de Medicina Veterinaria elabora el documento Plan Curricular actualizado respetando la estructura básica como el cumplimiento del cronograma de presentación y fundamentación del mismo señalados por la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación; para su posterior aprobación por el Consejo de Facultad.

8.2. Seguimiento al egresado

El seguimiento al egresado tiene como finalidad conocer la situación y opinión de nuestros egresados responde a la necesidad de nuestra casa de estudios de incorporar a los egresados, como parte de nuestra comunidad universitaria, a la evaluación y planeamiento de la universidad, considerando al egresado como un indicador de éxito de una universidad.

El seguimiento del egresado se realiza a través de la Unidad de Seguimiento al Egresado de la URP en coordinación con los representantes de cada Escuela Profesional; la función social estratégica que cumple la universidad a nivel local, regional, nacional, y su responsabilidad social se extiende a sus profesionales a través de estrategias e instrumentos que permiten registrar, conocer y comprender diversos aspectos de su desarrollo en búsqueda del mejoramiento continuo de la institución y de los futuros profesionales.

Para tal fin, la Unidad de Seguimiento al Egresado de la URP y los representantes de cada Escuela Profesional tienen como función:

- Actualizar los datos de identificación personal
- Acompañar los procesos de inserción laboral
- Desempeño profesional y áreas de desarrollo profesional
- Medir grado satisfacción de los egresados con el programa actual
- Procesos de autoevaluación por parte de los egresados, sus apreciaciones sobre la calidad del programa, los docentes y de las competencias adquiridas.

8.3. Evaluación progresiva y de fin de carrera

La Escuela tiene tres niveles o momentos de evaluación claramente definidos y establecidos para medir el cumplimiento y adquisición de competencias, destrezas, habilidades y actitudes por parte de nuestros estudiantes en el plan curricular. Estos se encuentran distribuidos estratégicamente en tres semestres; quinto semestre, séptimo semestre y décimo semestre. Mediante la asignatura de Taller de Experiencia Supervisada I y II; así como el internado en Medicina Veterinaria. Esta continuidad y evaluación sistemática ha permitido y sigue permitiendo a la Escuela detectar alguna falencia en lo que respecta a la adquisición de alguna competencia o destreza que deba lograr el estudiante, habiendo podido en algunos casos enriquecer los contenidos de las asignaturas para cumplir con las metas especificadas en el perfil de egreso. En el quinto semestre el nivel de evaluación, se enfoca principalmente a la medición de conceptos y procedimientos ya que el estudiante ha adquirido competencias mínimas, pero pudiendo ya obtener habilidades para analizar y describir los problemas sanitarios de los animales de las especies domésticas y exóticas. En séptimo semestre se une la medición de capacidad de análisis, aplicación de conocimientos, destrezas, actitudes y competencias de mayor nivel debido al mayor grado de instrucción que cuentan los estudiantes pudiendo auto formarse y autoevaluarse durante su vida universitaria, por ejemplo diagnosticar y tratar los problemas sanitarios de los animales de las especies domésticas y exóticas o cooperando en la planeación, establecimiento, interpretación, ejecución y evaluación de las políticas, programas, proyectos de desarrollo agropecuario y gerencia de empresas entre otros. Finalmente, en el décimo semestre se engloba una evaluación general en la que el estudiante posee una amplia formación humanista, ética, crítica y reflexiva para organizar, seleccionar, comunicar y difundir el conocimiento, utilizando responsable y éticamente el método científico en la solución de problemas relacionados con la profesión médica veterinaria. Para lograr esto, el sistema de evaluación progresiva posee un seguimiento de competencias que contempla una metodología mixta de valoración en las Prácticas Pre-Profesionales en la que se incluyen técnicas formales e informales de evaluación que garantizan un correcto sistema evaluativo que conlleva a evidenciar el logro de competencias, habilidades, aptitudes, destrezas y espíritu crítico. Al responsable de la Sede de Práctica se le hace llegar una Ficha de Calificación, quien deberá realizar la calificación respectiva y enviar en sobre cerrado a la Escuela y al Docente de Experiencia Supervisada (Experiencia Supervisada 1, Experiencia Supervisada 2). El sistema de evaluación es transversal para la Experiencia Supervisada 1 y Experiencia Supervisada 2. Por ende, las técnicas de

evaluación son idénticas y obligatorias en las dos asignaturas y son cuatro formas:

- Ficha de Calificación por parte de la sede de Práctica

En donde el Profesional Médico Veterinario responsable de la Experiencia Supervisada calificará al estudiante midiendo conocimientos, capacidades, aptitudes, habilidades blandas, etc.

- Pruebas de composición

En donde el docente encargado evaluará los conocimientos adquiridos en las experiencias supervisadas.

- Situaciones orales de evaluación

Aquí el estudiante sustentará lo aprendido frente al docente encargado de la asignatura quien medirá los logros obtenidos

- Informe

El estudiante plasmará en un escrito todo lo aprendido desarrollando un espíritu crítico frente a la experiencia supervisada.

8.4. Tabla de equivalencias

PLAN DE ESTUDIOS 2015-II				PLAN DE ESTUDIOS 2024				
Código	Asignatura	CR	Tipo de Curso	Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
EB-0001	Actividades Artísticas y Deportivas	1	0	EB-0001	Actividades Artísticas y Deportivas	1	EQ	0
EB-0002	Taller de Métodos de Estudio Universitario	2	0	EB-0002	Taller de Métodos del Estudio Universitario	2	EQ	0
EB-0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	2	0		Taller de Argumentación Oral y Escrita	2	EQ	0
EB-0004	Matemática	3	0	EB-0004	Matemáticas	3	EQ	0
EB-0005	Inglés I	2	0	EB-0005	Inglés I	2	EQ	0
MV-0105	Química	4	0	MV-103	Química	3	EQ	0
MV-0108	Introducción a las Ciencias Veterinarias	2	0	MV-102	Introducción a las Ciencias Veterinarias	2	EQ	0
MV-0109	Manejo de Animales Menores	2	0	MV-101	Manejo Veterinario	4	EQ	0

Código	Asignatura	CR	Tipode Curso	Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
EB-0006	Psicología General	2	0	EB-0006	Psicología General	2	EQ	0
EB-0007	Lógica y Filosofía	3	0		Filosofía y Ética	3	EQ	0
EB-0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	2	0		Taller de Interpretación y Redacción de Textos	2	EQ	0
EB-0009	Inglés II	2	0	EB-0009	Inglés II	2	EQ	0
EB-0010	Formación Histórica del Perú	2	0	EB-0010	Formación Histórica del Perú	2	EQ	0
MV-0209	Biología Celular y Molecular	3	0	MV-202	Biología Celular	3	EQ	0
MV-0210	Zootecnia General	2	0	MV-301	Zootecnia General	3	EQ	0
MV-0212	Bioquímica Animal	4	0	MV-201	Bioquímica	4	EQ	0

Código	Asignatura	CR	Tipode Curso	Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
EB-0011	Recursos Naturales y Medio ambiente	2	0	EB-0011	Recursos Naturales y Medio ambiente	2	EQ	0
EB-0012	Realidad Nacional	3	0	EB-0012	Realidad Nacional	3	EQ	0
EB-0013	Historia de la Civilización	3	0		Globalización e Integración	3	EQ	0
MV-0305	Bioestadística	3	0	MV-304	Bioestadística	3	EQ	0
MV-0308	Anatomía Veterinaria	5	0	MV-302	Anatomía Veterinaria	5	EQ	0
MV-0309	Histología Veterinaria	3	0	MV-303	Histología Animal	3	EQ	0
MV-0310	Biofísica Aplicada a las Ciencias Veterinarias	3	0		Biofísica Aplicada a las Ciencias Veterinarias	2	EQ	E

Código	Asignatura	CR	Tipo de Curso	Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
MV-0403	Diseño Experimental	3	0	MV-406	Diseño de estudios de investigación	3	EQ	0
MV-0408	Deontología y Legislación Veterinaria	2	0	MV-403	Deontología y Legislación Veterinaria	2	EQ	0
MV-0409	Gestión y Economía Veterinaria	3	0	MV-902	Gestión y Administración Veterinaria	3	EQ	0
MV-0410	Fisiología Veterinaria	5	0	MV-404	Fisiología Animal	5	EQ	0
MV-0412	Genética y Mejoramiento Animal	3	0	MV-506	Biotechnología de la reproducción y mejoramiento animal	3	EQ	0
MV-0411	Agrostología	2	0		Agrostología	2	EQ	
MV-0413	Práctica Pre-Profesional I	2	0	----- -	----- -----	-----	-----	-----
Código	Asignatura	CR	Tipo de Curso	Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
MV-0503	Microbiología Veterinaria	4	0	MV-401	Microbiología Veterinaria	4	EQ	0
MV-0504	Inmunología Veterinaria	3	0	MV-402	Inmunología Veterinaria	4	EQ	0
MV-0506	Farmacología y Toxicología Veterinaria	4	0	MV-503	Farmacología y Toxicología Veterinaria	4	EQ	0
MV-0507	Alimentación y Nutrición Animal	3	0	MV-405	Alimentación y Nutrición Animal	3	EQ	0
MV-0509	Teriogeniología	3	0	MV-605	Obstetricia y Enfermedades Reproductivas	3	EQ	0
MV-0510	Industrialización de los Productos de Origen Animal	2	0		Industrialización de los Productos de Origen Animal	2	EQ	E
	Electivo I	2			Electivo I	2	EQ	E

Código	Asignatura	CR	Tipode Curso	Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
MV-0605	Patología Veterinaria I	3	0	MV-501	Patología Veterinaria. I	4	EQ	0
MV-0608	Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos	3	0	MV-703	Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos	3	EQ	0
MV-0609	Formulación de Proyectos en Ciencias Veterinarias	2	0	MV-702	Metodología de la investigación	3	EQ	0
MV-0610	Parasitología y Enfermedades Parasitarias	4	0	MV-606	Parasitología y Enfermedades Parasitarias	4	EQ	0
MV-0612	Anestesiología y Preoperatoria	3	0	MV-604	Anestesiología y Preoperatoria	3	EQ	0
MV-0614	Manejo de Fauna Silvestre	2	0	MV-705	Clínica de Animales Silvestres y Exóticos	4	EQ	0
MV-0814	Clínica de Animales Silvestres y Exóticos	3	0					
MV-0613	Práctica Pre-Profesional II*	2	0	MV-606	Experiencia Supervisada I*	2	EQ	0
	Electivo II	2			Electivo I	2	EQ	E

				Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
MV-0704	Patología Veterinaria II	3	0	MV-601	Patología Veterinaria II	4	EQ	0
MV-0709	Epidemiología Veterinaria	2	0	MV-802	Epidemiología Veterinaria	3	EQ	0
MV-0710	Patología Clínica Veterinaria	2	0	MV-504	Patología Clínica Veterinaria	3	EQ	0
MV-0713	Semiología Veterinaria	2	0	MV-505	Semiología Veterinaria	3	EQ	0
MV-0711	Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos	3	0	MV-502	Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos	3	EQ	0
MV-0712	Clínica Quirúrgica de Animales Menores	3	0	MV-704	Clínica Quirúrgica de Animales Menores	3	EQ	0
MV-0714	Taller de Tesis	3	0	MV-803	Taller de Investigación I	2	EQ	0

	Electivo III	2			Electivo II	2	EQ	E
				MV-706	Patología Aviar	3	EQ	0
				Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
MV-0808	Etología y Bienestar Animal	3	0	MV-603	Etología y Bienestar Animal	3	EQ	0
MV-0809	Sanidad y Producción de Cuyes y Conejos	3	0	MV-701	Sanidad y Producción de Cuyes y Conejos	3		
MV-0810	Diagnóstico por Imágenes	3	0	MV-602	Diagnóstico por Imágenes	3	EQ	0
MV-0811	Clínica Quirúrgica de Animales Mayores	3	0	MV-804	Clínica Quirúrgica de Animales Mayores	3	EQ	0
MV-0812	Sanidad y Producción Acuícola	3	0	MV-805	Sanidad y Producción Acuícola	3	EQ	0
MV-0813	Práctica Pre-Profesional III*	2	0	MV-807	Experiencia supervisada II*	2	EQ	0
				Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
MV-0908	Sanidad y Producción Avícola	4	0	MV-801	Sanidad y Producción Avícola	3	EQ	0
MV-0909	Salud Pública Veterinaria	3	0	MV-906	Salud Pública Veterinaria	3	EQ	0
MV-0910	Sanidad y Producción de Porcinos	3	0	MV-903	Sanidad y Producción de Porcinos	3	EQ	0
MV-0911	Sanidad y Producción de Bovinos	3	0	MV-904	Sanidad y Producción de Bovinos	3	EQ	0
MV-0912	Sanidad y Producción de Rumiantes Menores	3	0	MV-806	Sanidad y Producción de Rumiantes Menores	3	EQ	0
MV-0913	Medicina de Animales de Compañía	3	0	MV-905	Medicina de Animales de Compañía	3	EQ	0
MV-0914	Sanidad y Producción de Equinos	3	0	MV-907	Sanidad y Producción de Equinos	3	EQ	0
				MV-901	Taller de Investigación II	2	EQ	0

				Código	Asignatura	Cr	Situación	Tipo de Curso
MV-1009	Internado I	4	0	MV-1001	Internado en Medicina Veterinaria	18	EQ	0
MV-1010	Internado II	4	0					
MV-1011	Internado III	4	0					
MV-1012	Internado IV	4	0					
		16						
TOTAL, DE LA CARRERA		200				200		
Código	Asignatura Electiva	CR	Tipo de Curso	Código	Asignatura Electiva	Cr	Situación	Tipo de Curso
	Calculo Integral y Diferencial	2	E	-	-	-	-	-
	Acupuntura Veterinaria	2	E	-	-	-	-	-
	Anatomía Aplicada	2	E	-	Anatomía Comparada	2	EQ	E
	Cinología	2	E	-	-	-	-	-
	Acceso a la Información Científica Veterinaria	2	E		Acceso a la Información Científica Veterinaria	2	EQ	E
Código	Asignatura Electiva	CR	Tipo de Curso	Código	Asignatura Electiva	Cr	Situación	Tipo de Curso
	Oftalmología Veterinaria	2	E		Oftalmología Veterinaria	2	EQ	E
	Principios Básicos de Cardiología Veterinaria	2	E		Principios Básicos de Cardiología Veterinaria	2	EQ	E
	Dermatología Veterinaria	2	E		Dermatología Veterinaria	2	EQ	E
	Urgencias Veterinarias	2	E		Urgencias Veterinarias	3	EQ	0

	Neurología Veterinaria	2	E		----- -----	----- -----	----- -----	----- -----	
					Terapéutica Veterinaria	2	EQ	E	
					Código	Asignatura Electiva	Cr	Situación	Tipo de Curso
	Medicina en Felinos	2	E		Medicina en Felinos	2	EQ	E	
	Etología Clínica del Perro y el Gato	2	E		Etología Clínica del Perro y el Gato	2	EQ	E	
	Estadística Aplicada para la Investigación Científica	2	E		----- -----	----- -----	----- -----	----- -----	
	Endoscopia Veterinaria	2	E		----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	
	Responsabilidad Social	2	E		Responsabilidad Social	2	EQ	----- --	

Los Talleres de Experiencia Supervisada desarrollados durante el semestre académico regular tendrán como mínimo la permanencia de 20 horas semanales según la sede de prácticas. Las prácticas realizadas en los meses de verano tendrán como mínimo una permanencia de 40 horas semanales.

*** Haber aprobado 78 créditos académicos*

**** Haber aprobado 122 créditos académicos*

b Haber aprobado 100 créditos académicos

c Haber aprobado 143 créditos académicos

aa Haber Aprobado 182 créditos académicos; el internado tendrá como mínimo 38 horas semanales en la sede del internado quedando a criterio de la sede la designación de horas correspondientes. Los estudiantes que lleven el internado podrán realizar su matrícula e iniciar su respectivo internado antes de iniciar el ciclo académico regular.

8.5. Reglamento de Prácticas Preprofesionales

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

ART. 1º El presente Reglamento establece las normas y procedimientos generales de conformidad con la ley de bases de la Universidad Peruana, la ley sobre modalidades formativas laborales y disposiciones especiales de la Universidad Ricardo Palma lo correspondiente a la Práctica Preprofesional ubicada en el plan últimos ciclos de la carrera de biología y en el quinto y séptimo semestre de la carrera de medicina veterinaria.

Las Normas Legales del Reglamento son:

- 8.5.1. La Constitución Política del Perú 1993.
- 8.5.2. Ley Nª 28518 sobre Modalidades Formativas Laborales y el DS. Nª 007-2005-TR, que reglamenta las prácticas pre – profesionales.
- 8.5.3. Decreto Ley Nª 177723 que crea la Universidad Ricardo Palma inciso b)
Artículo 57 del Estatuto de la Universidad.
- 8.5.4. Ley General de Educación Nª 28044 del 28 de julio del 2003.
- 8.5.5. Ley Universitaria 30220.
- 8.5.6. Plan de estudios de la carrera de Medicina Veterinaria.
- 8.5.7. Reglamento de Grados y Títulos.

ART. 2º La Práctica Preprofesional en la Facultad de Ciencias Biológicas, Escuela Profesional de Medicina Veterinaria puede realizarse en el seno de diferentes entidades especializadas, del ámbito local y nacional, afines con la formación profesional de biología y medicina veterinaria, y ejecutarse bajo cualquiera de las modalidades de práctica que se especifican en el presente Reglamento, debiendo desarrollarse durante un período de tiempo tal que asegure su adecuada formación y experiencia práctica (que permita su adaptación), así como el conocimiento de la realidad en el tratamiento integral (teórico - práctico) del ejercicio profesional.

ART. 3º Los objetivos de las Prácticas Preprofesionales son:

a)

OBJETIVOS GENERALES

- Otorgar al estudiante la posibilidad de concretar en la realidad laboral, la aplicación de los instrumentos técnico - científicos de su preparación académica.
- Ampliar los horizontes en investigación y especialización dentro del campo profesional con suficiente criterio analítico y racional.

b)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar actividades teóricas de aprendizaje con las de tipo práctico y ocupacional.
- Lograr que los estudiantes consoliden competencias, destrezas y capacidades de manejo profesional para promover y crear condiciones adecuadas para el ejercicio profesional.

CAPITULO II: AREAS DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

ART. 4º El ejercicio de la práctica, debe ajustarse expresamente a los ejes o líneas académicas de la carrera profesional y a las asignaturas con las que están relacionadas. Se consideran prácticas preprofesionales a las actividades formativas que ejercita al practicante en cualquiera de las siguientes tareas:

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	
1)	Laboratorios clínicos
2)	Granjas
3)	Haras
4)	Municipios
5)	Clínicas veterinarias
6)	Establos lecheros granjas porcícolas
7)	Zoológicos
8)	Empresas acuícolas
9)	Centros de beneficios de animales mayores y menores.
10)	Empresas públicas y privadas.
11)	FF.AA., PNP y Cuerpo General de Bomberos del Perú
12)	Universidades Públicas y Privadas

ART 5º: En el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, los Docentes Responsables de las Prácticas Preprofesionales 1, 2 y 3 elaborarán y aprobarán la relación de alumnos que se encuentren aptos para realizar sus Prácticas Preprofesionales comunicándolo luego al responsable de Prácticas Preprofesionales de la Escuela decidiendo y distribuyendo este ultimo las sedes en estricto orden de mérito y por semestre. Dicha información será remitida a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias correspondiente para su publicación.

ART 6º: Procedimientos y trámites generales:

Inciso 1. Si la gestión es particular por parte del alumno con Instituciones Públicas y/o Privadas el alumno comunicará a la Dirección de la Escuela Profesional correspondiente los datos de la Institución que le han ofrecido realizar sus Prácticas Preprofesionales para que la Escuela Profesional le proporcione la Carta de presentación correspondiente. El responsable de las Prácticas Preprofesionales de la Escuela de Medicina Veterinaria dará el visto bueno a la sede siempre y cuando cumpla con requisitos mínimos.

Inciso 2. Los alumnos interesados en realizar Prácticas Preprofesionales presentarán su solicitud a la Dirección de la Escuela Profesional correspondiente (según Formato establecido), anexando la Ficha de Registro del Practicante (ver anexo), promedio ponderado para su evaluación y dictamen correspondiente, según el perfil del practicante que soliciten las Instituciones. Para esto, el alumno deberá presentar la documentación respectiva a partir del último día de semana de sustitutorios (quincena de julio para el

periodo agosto – diciembre y quincena de diciembre para el periodo enero – junio). En el caso de que el alumno no opte por realizar las prácticas Preprofesionales en los meses de verano (enero-marzo) y las desee llevar en semestre regular deberá presentar la documentación antes mencionada a más tardar al término de la primera semana de iniciado el Semestre regular (marzo y/o agosto).

Inciso 3. En caso que el alumno decida realizar sus Prácticas Preprofesionales en los meses de verano (enero-marzo) y no cuente con seguro deberá realizar el llenado de la Ficha de exoneración de responsabilidad (ver anexo) en el que exime a la Escuela y a la Universidad de cualquier daño ocurrido a su persona durante el desarrollo de sus Prácticas Preprofesionales.

Inciso 4. Si las Prácticas Preprofesionales fueron realizadas en el periodo de verano (enero-marzo) tendrán una validez máxima de un semestre para ser presentada correspondientes al mismo año de realizadas las mismas.

Inciso 5. La nota final saldrá de la sumatoria de notas del informe final, sustentación de casos, calificación de la sede de practica y otra evaluación que el docente a cargo de la asignatura y a su criterio considere pertinente, la cual deberá figurar correctamente en la formula en el silabo yen la intranet.

Inciso 6. Los docentes de las asignaturas de Practica Preprofesional 1, 2 y 3 tienen la obligación de hacer entrega al final de cada semestre académico las Fichas de Calificación de todos los estudiantes matriculados ya que es un instrumento de verificación para el aseguramiento de la calidad de las Practicas Preprofesionales. De no realizarse, se considerará como falta grave y de entera responsabilidad del docente a cargo de la asignatura.

CAPITULO III: DE LAS MODALIDADES DE PRACTICAS PREPROFESIONALES

ART. 7º Las Practicas Preprofesionales pueden desarrollarse en forma singular o combinada en cualquiera de las modalidades formativas siguientes:

1. Prácticas Pre profesionales o pasantías en instituciones o empresas, públicas o privadas nacionales o extranjeras.
2. Desarrollo de Proyectos de Proyección Social en temas de la especialidad.

CAPITULO IV: DE LA MODALIDAD DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

ART. 8º Para la realización de prácticas bajo la modalidad de Prácticas Preprofesionales en empresas o instituciones, públicas o privadas, las partes intervinientes (la URP, el alumno y la empresa o institución), se ceñirán a lo establecido por la Ley N° 28518 (en caso de empresas sujetas al régimen laboral de la actividad privada) y por el presente Reglamento, en lo que corresponda a los requisitos académicos y administrativos inherentes a la formación profesional.

ART. 9º Las entidades: instituciones, empresas o estudios Profesionales que deseen recibir estudiantes para Prácticas Pre profesionales, deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) El profesional a cargo del practicante, debe contar con una experiencia profesional no menor de 05 años y de preferencia Médico Veterinario de profesión.
- b) La entidad debe contar con el espacio y equipamiento adecuado para el desarrollo de la Práctica Pre profesional.
- c) La entidad debe garantizar y facilitar la supervisión de la práctica cuando sea requerida por el coordinador de Practicas Pre-Profesionales de cada escuela.

ART. 10º Obligaciones de las partes intervinientes:

- a) La empresa o Institución receptora de las Prácticas Pre profesionales, brindará al practicante las facilidades para la ejecución de las tareas productivas correspondientes al Plan de Prácticas aprobado, debiendo supervisar su cumplimiento.
- b) La Escuela Profesional: planificará los programas formativos, designará al Coordinador de Practicas Preprofesionales, aprobará el Plan de Prácticas, y aprobará el Informe Final de Prácticas. El responsable de Practicas Preprofesionales coordinará con la empresa o institución asumiendo la responsabilidad de orientar, monitorear y evaluar las actividades formativas programadas, dando conformidad a los Informe de Prácticas que presente el estudiante.
- c) El estudiante se obliga a acatar las disposiciones formativas que le asigne la empresa o institución, acorde con el Plan de Prácticas aprobado; cumplir con responsabilidad las tareas que se le asigne; presentar al docente del curso el Informe Final de Prácticas.

CAPITULO V: DE LA MODALIDAD DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES MEDIANTEDESARROLLO DE PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

ART. 11° Para la realización de prácticas bajo la modalidad de Desarrollo de Proyectos de Proyección Social en temas de la especialidad, el Decanato coordinará con los interesados, los proyectos que pueden ser atendidos bajo la modalidad de Prácticas Pre profesionales, a partir de los requerimientos de apoyo solicitados por las organizaciones comunales, instituciones públicas o entidades privadas sin fines de lucro, orientados al desarrollo comunal, para la formulación del Perfil de Proyecto a ser formalizado mediante el respectivo Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Facultad de Ciencias Biológicas Este se canalizará a la Escuela para los fines pertinentes.

ART. 12° Para formalizar la Práctica, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Para cada Proyecto de Proyección Social, el director de Escuela encargará al Docente Asesor la formulación del Plan de Prácticas, con la relación de tareas y de productosa ser desarrollado por el estudiante y su equivalencia en horas de práctica; convocando a los alumnos interesados.
- b) El (los) estudiante(s), solicitará(n) la práctica, con la Ficha de Prácticas debidamente llenada y VB del Docente Asesor, adjuntando el Recibo por concepto de trámite documentario.
- c) Carta o Convenio de aceptación del Plan de Prácticas y Perfil de Proyecto por partede la Institución beneficiaría.
- d) Declarado hábil el expediente, éste será derivado a la Secretaría Académica, para su registro correspondiente.

ART. 13° Obligaciones de las partes intervinientes:

- a) La Institución beneficiaría brindará al practicante las facilidades para la ejecución de las tareas productivas contenidas en el Plan de Prácticas aprobado, debiendo supervisar su cumplimiento.
- b) La Facultad, a través de la Escuela Profesional y el docente asesor supervisará la correcta ejecución de la Práctica en la modalidad de Proyecto de Proyección Social, y aprobará el Informe Final de Prácticas. El docente asesor coordinará con la institución solicitante asumiendo la responsabilidad de orientar, monitorear y evaluar las actividades productivas del estudiante, dando conformidad al Proyecto de Proyección

Social y el Informe de Prácticas que presente el estudiante.

- c) El estudiante se obliga a cumplir con responsabilidad las tareas inherentes al Proyecto de Proyección Social hasta su culminación, acorde con el Plan de Prácticas aprobado; presentar al docente asesor los informes de avance pertinentes y elevar a la Escuela Profesional, el Informe Técnico Final de Práctica, debidamente revisado y visado por el docente asesor.

CAPITULO VI: DE LAS NORMAS GENERALES APLICABLES A TODAS LAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

ART. 14º El récord de tiempo, para la formación profesional en el área de Prácticas Preprofesionales, es de 320 horas acumuladas como mínimo pudiendo ejecutarse en cualquiera de las modalidades y en uno o más períodos, hasta completar la cantidad mínima de horas. Si el alumno desarrolla las prácticas en el semestre académico regular tendrá una duración de cuatro Meses con 10 horas semanales en el caso de medicina veterinaria.

Art. 15º Las prácticas se realizarán como regla general durante los meses de enero y febrero, período que puede variar según las características de cada una de las modalidades previstas y conforme se especifique en el Plan de Prácticas que se apruebe. Las prácticas son individuales en su gestión académica y administrativa pudiendo admitirse trabajos en grupos (no mayor de 2) para el desarrollo y presentación de informes, según corresponda. Art. 16º El inicio oficial de la práctica se considera a partir de la presentación del Plan de Prácticas debidamente suscrito por el Asesor y aprobado por el Coordinador de Practicas Pre- Profesionales.

Art. 17º El alumno está obligado a presentar al docente los informes de prácticas (de avance y final), según el cronograma del Plan de Prácticas aprobado, que permita al docente asesor monitorear y evaluar la formación práctica.

CAPITULO VII: DE LAS NORMAS ESPECÍFICAS EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

ART. 18º La aplicación del presente Reglamento se sustenta en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- a) El (los) Practicante(s) está(n) sujeto(s) a control y supervisión permanente, por parte de la Facultad, a través de la Dirección de Escuela y del docente asesor.
- b) Solo por circunstancias debidamente justificadas, que imposibiliten al estudiante culminar satisfactoriamente sus prácticas según el plan aprobado, o cuando la Empresa o Institución estuviese imposibilitada de recibir al practicante; a juicio de la Dirección de Escuela, previo informe del docente asesor, se podrá proponer el cambio de la Institución receptora de las prácticas, y/o de modalidad de prácticas pre profesionales.
- c) El período y régimen de prácticas según modalidad, deberá cumplirse íntegramente según lo programado, no pudiendo el practicante abandonar o renunciar; salvo razones de fuerza mayor que lo justifiquen, lo cual deberá comunicar por escrito en un plazo máximo de una semana a la Dirección de Escuela en documento visado por el asesor. En cuyo (tal) caso deberá reprogramar sus prácticas pre profesionales.

CAPITULO VIII: DEL INFORME TECNICO FINAL

ART. 19° Al término de las prácticas, el alumno deberá presentar al Docente encargado de la Practica Preprofesional un Informe, incluyendo constancia de culminación de Prácticas debidamente suscrita (s) por la Autoridad Responsable de la Institución, Empresa o Estudio donde se realizó la práctica y por el profesor asesor.

ART 20° La Secretaría de la Facultad dará una Constancia de Prácticas Pre-Profesionales a todos los alumnos que aprueben sus prácticas.

CAPITULO IX: DE LAS RESPONSABILIDADES GENERALES

ART. 21°

- a) El fiel cumplimiento del presente Reglamento de Prácticas Preprofesionales para los alumnos de la Escuela de Medicina Veterinaria es responsabilidad directa del Comité Directivo de la Escuela y del Coordinador de Practicas Pre-Profesionales.
- b) El coordinador de las Practicas Preprofesionales será el encargado de proponer y/o aprobar el Plan de Prácticas según modalidad de Práctica preprofesional que adopte el alumno; designará a los docentes asesores y coordinará con ellos sobre los lineamientos a seguir en relación a la asesoría y monitoreo de la ejecución de las prácticas pre profesionales, hasta la presentación y aprobación del Informe Final.
- c) El Coordinador de Practicas Preprofesionales de cada escuela llevará el Registro de Prácticas Pre profesionales según modalidad adoptada por el alumno e indicará al practicante los requisitos académico-administrativos que deben cumplir los practicantes.

Comisión y firma del Decano

Comisión de Evaluación Curricular

Integrantes:

- MSc. GUILLERMO LEGUIA PUENTE – presidente
- M.V. LUIS DELGADO ALBURQUEQUE – Miembro
- M.V. HUGO SAMAMAME BELTRAN – Miembro
- M.V. ANA PATRICIA HERRERA - Miembro

Colaboradores:

- M.V. MAURICIO JARA AGUIRRE
- Mg. MARIO PAUTA GÁLVEZ – Miembro
- Lic. Evelyn Pala Calderón.

9. REFERENCIAS

- 1) Jáuregui, T. (2015). Universidad de Santander Metodología Para la Evaluación Curricular. Colombia.
- 2) Mohar Hernández, F. (2012). Un enfoque sobre la educación veterinaria: presente y futuro. *Pedagogía Universitaria*, Vol. 16, No. 5, 2011. La Habana, Red Ministerio de Educación Superior. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliourp/99108?page=11>.
- 3) OPS-OMS-AAVMC (2007). Visión del Futuro de la Educación Medica Veterinaria. *Journal of veterinary medical Education*. Edición especial, 2007, volumen 34 (1), pp.1-27.
- 4) OIA (2016). Cuarta Conferencia Mundial de la OIA sobre Educación Veterinaria. Bangkok (Thailandia),pp.1-3
- 5) Serrano, J. M. y Pons, R. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1). Consultado el día 31 de Julio de 2020 en: <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-serranopons.html>
- 6) Tobón, S. (2007). El Enfoque Complejo de las Competencias y el Diseño Curricular. *Acción Pedagógica*, N° 16 / Enero - Diciembre, 2007 - pp .14-28.
- 7) Tobón, S., Jaik, A. 2012. Experiencias de Aplicación de las Competencias en la Educación y el Mundo Organizacional. Instituto CIFE. México
- 8) Parra, D. (2003). Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje. Ministerio de la Protección Social. Colombia.
- 9) Cáceres, M., Rivera, P. (2017). El docente universitario y su rol en la planificación dela Sesión de Enseñanza – Aprendizaje. *Volumen 8(1)*, pp. 15-27.
- 10) Moreno Ortiz, A & Sola, T. (2009). La acción tutorial en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. *Educación y Educadores*, 8, 123-143. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/571>

- 11) Contreras, M. E. (1999). *Educación abierta y a distancia*. Bogotá: Ediciones Hispanoamericanas.
- 12) MCA Business & Postgraduate School (2020). COMPETENCIAS DOCENTES PARA LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA. [Archivo PDF].
- 13) Bonifaz, Mónica & Barrantes, Roxana & Febres, Salomón & Díaz, Manuel & Sagasti, Francisco & Pique, Javier. (2015). Lineamientos de política para el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Universitaria: aportes y recomendaciones. 10.13140/RG.2.1.1754.2648.
- 14) Yamada, G., Castro, J., Bacigalupo, J., Velarde, L. (2013): Mayor acceso con menor calidad en la educación superior: algunas evidencias desde las habilidades de los estudiantes. *Apuntes*. Vol. XL, No. 72.
- 15) Yamada, G. y Castro, J. (2013) *Calidad y acreditación de la educación superior: retos urgentes para el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico

Anexo 1: Niveles de Evaluación de competencias específicas de la EPMV

	Competencia Específica	Nivel 1	Curso Satélite	Técnica de Evaluación	Nivel 2	Curso Satélite	Técnica de Evaluación	Nivel 3	Curso Satélite	Técnica de Evaluación	Nivel 4	Curso Satélite	Técnica de Evaluación
Salud Animal	Mantiene asegurado la salud de los animales mediante la prevención, diagnóstico, terapéutica y eliminación de las condiciones que lo afectan utilizando biomodelos que aseguren el bienestar animal	Identifica enfermedades que afecten el bienestar y salud de los animales empleando biomodelos e historias clínicas	Taller Experiencia supervisada I	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, ejercicios y prácticas que los estudiantes realizan en clase, observación sistemática, resúmenes, maquetas	Realiza un examen clínico considerando las herramientas diagnósticas	Taller Experiencia supervisada II	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, ejercicios y prácticas que los estudiantes realizan en clase, observación sistemática, resúmenes, portafolio.	Aplica terapias farmacológicas empleando herramientas de diagnóstico y terapéuticas	Medicina de Animales de Compañía	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, ejercicios y prácticas que los estudiantes realizan en clase, observación sistemática, resúmenes, portafolio, dossier, pruebas de composición	Adapta y combina técnicas de prevención, diagnóstico y terapéutica para la eliminación de las condiciones que afectan el bienestar animal	Internado	Técnicas informales, como Pruebas de actuación o de Ejecución, Expresión corporal, i. Producciones orales: discursos, Observación sistemática y Situaciones orales de evaluación
Salud Pública	Gestiona programas de prevención y control de las diferentes enfermedades que puedan afectar a los animales para controlar zoonosis e intervenir en la seguridad sanitaria de los alimentos producto y subproductos de origen animal bajo el concepto de una sola salud.	Reconoce el concepto de zoonosis e identifica enfermedades potencialmente zoonóticas	Microbiología Veterinaria	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, ejercicios y prácticas que los estudiantes realizan en clase, observación sistemática, resúmenes maquetas	Esquematiza las principales interacciones agente-hospedero y ambiente bajo el concepto de una sola salud	Parasitología y Enfermedades Parasitarias	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, ejercicios y prácticas que los estudiantes realizan en clase, observación sistemática, resúmenes, portafolio, mapas conceptuales, mapas, semánticos, producciones orales.	Diseña y aplica programas de prevención y control de las principales enfermedades zoonóticas y alimentarias	Salud Pública Veterinaria	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, ejercicios y prácticas que los estudiantes realizan en clase, observación sistemática, resúmenes, pruebas de composición	Adapta y combina protocolos de seguridad sanitaria para las principales enfermedades zoonóticas, de transmisión alimentaria y su vigilancia epidemiológica.	Internado	Técnicas formales, como Pruebas de actuación o de Ejecución, Expresión corporal, i. Producciones orales: discursos, Observación sistemática, evaluación.
Investigación	Utiliza el método científico en la práctica profesional médica veterinaria basada en la evidencia generando nuevos conocimientos con el propósito de solucionar los problemas de salud animal, producción animal y ambientales mediante la investigación transnacional y multidisciplinaria	Identifica el método científico, establece el planteamiento del problema e identifica las diferentes variables	Inmunología Veterinaria	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, resúmenes, portafolio, Infografías producciones orales	Esquematiza los objetivos principales, secundarios y justifica la importancia de su investigación	Metodología de la Investigación	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, resúmenes, portafolio, Infografías producciones orales	Estructura, adapta y aplica el diseño metodológico y procedimental	Taller de Investigación I	Técnicas formales como Pruebas de actuación o de Ejecución, Producciones orales: discursos, Observación sistemática y Situaciones orales de evaluación, observación sistemática.	Comprueba, justifica los resultados obtenidos y diseña alternativas de solución para la problemática mencionada	Taller de Investigación II	Técnicas formales, como Pruebas de actuación o de Ejecución, Expresión corporal, i. Producciones orales: discursos, Observación sistemática y Situaciones orales de evaluación

Producción animal	Valora y diseña parámetros de los sistemas productivos para manejar protocolos y tecnologías correctas destinadas a modificar y optimizar los diferentes sistemas de producción animal considerando los aspectos económicos y de bienestar animal	Identifica los principales sistemas productivos y su manejo nutricional	Alimentación y Nutrición Animal	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, resúmenes, portafolio, Infografías producciones orales	Realiza un diagnóstico de los parámetros productivos y diseña protocolos de mejora del proceso productivo considerando el bienestar de los animales	Obstetricia y reproducción	Técnicas informales, semiformales e informales como, por ejemplo: exploración a través de preguntas realizadas por el docente, resúmenes, portafolio, infografías producciones	Aplica protocolos de mejoramiento de la producción considerando aspectos económicos y de bienestar animal	Sanidad y Producción Acuicola	Técnicas formales como Pruebas de actuación o de Ejecución, Producciones orales: discursos, Observación sistemática y Situaciones orales de evaluación, observación sistemática.	Adapta y combina tecnologías para optimizar los diferentes sistemas de producción considerando los aspectos económicos y de bienestar animal	Internado	Técnicas formales como Pruebas de actuación o de Ejecución, Expresión corporal, i. Producciones orales: discursos, Observación sistemática y Situaciones orales de evaluación.
-------------------	---	---	--	---	---	-----------------------------------	--	---	--------------------------------------	--	--	------------------	--